



MEMORIA ANUAL

2017



Terminal Portuario de Salaverry.

Contenido

 PRESENTACIÓN.....	5
 DIRECTORIO	7
 SEDE PRINCIPAL - GERENTES.....	8
 TERMINALES PORTUARIOS - GERENTES	9
 LA EMPRESA.....	10
 ESTRUCTURA ORGÁNICA	11
 TERMINALES PORTUARIOS BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE ENAPU S.A.....	12
 BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	13
 SISTEMA DE CONTROL INTERNO	15
 GESTIÓN JURÍDICA.....	19
 GESTIÓN OPERATIVA COMERCIAL.....	20
 TERMINALES PORTUARIOS	22
❖ TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY.....	23
❖ TERMINAL PORTUARIO DE ILO.....	24
❖ TERMINALES PORTUARIOS DE SUPE/HUACHO.....	25
❖ TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS	26
❖ MALECÓN DE ATRAQUE AL SERVICIO DEL PERÚ EN ARICA.....	27
❖ TERMINAL PORTUARIO DE PUERTO MALDONADO.....	28
❖ TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS.....	29
 ESTACIÓN DE PASAJEROS DEL TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS	30
 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS.....	32
 SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	36
 PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.....	38
 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.....	39
 CAPACITACIÓN.....	40
 ESTADÍSTICAS	43
 ESTADOS FINANCIEROS	53





Terminal Portuario de Ilo.

Presentación

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas

El Directorio de la Empresa Nacional de Puertos S.A., de acuerdo a sus Estatutos, presenta la Memoria correspondiente al año 2017, la cual contiene los principales resultados de la gestión, como Empresa encargada de administrar, operar y mantener los Terminales Portuarios de titularidad pública, en el marco de los lineamientos del Sector Transportes y Comunicaciones.

ENAPU S.A. administró y operó durante el año 2017, los Terminales Portuarios de Salaverry, Ilo, Supe, Huacho, Iquitos, Yurimaguas, Puerto Maldonado, el Terminal Portuario de Iquitos, la Estación de Pasajeros del Terminal Portuario de Iquitos y el Malecón al Servicio del Perú en Arica-Chile.

ENAPU S.A. durante el 2017, en concordancia con el Decreto Legislativo N° 1022 que declaró el servicio portuario como un servicio público esencial, ha mantenido la continuidad de las operaciones en todos los Terminales bajo su administración, para la atención eficiente a las naves, a la carga y a los pasajeros, contribuyendo no sólo al comercio exterior, sino al desarrollo social y económico del País.

Dentro del objetivo de mantener la operatividad de los Terminales y generar mayores ingresos a la Empresa, se han desarrollado durante el año 2017, trabajos de mantenimiento en nuestros Terminales, ejecutándose proyectos de nuevas inversiones, consistente fundamentalmente en la compra de equipos para los Terminales Portuarios de Ilo e Iquitos.

Con el propósito de contribuir al Servicio de Transporte Acuático de Pasajeros en naves tipo Ferry en la Amazonía Peruana, así como al desarrollo de la infraestructura portuaria pública, se desarrolló el proyecto de Construcción de la Estación de Pasajeros en el Terminal Portuario de Iquitos, iniciándose los procesos de contratación de las obras y las supervisiones en tanto se transfiera a la Empresa los recursos presupuestarios correspondientes. En tanto esto suceda, durante los meses de enero y febrero del 2017, se acondicionó el lado centro del Terminal Portuario de Iquitos, contando con la infraestructura para atender este servicio en forma eficiente, que se inició un 14 de marzo de 2017. Nuestro rol social se consolida brindando un servicio de calidad a bajo costo y en condiciones seguras.

Destacando el aspecto social, durante los meses de Marzo y Abril del 2017, los Terminales Portuarios de ENAPU S.A. estuvieron al servicio de las naves que arribaron, principalmente al Terminal Portuario de Salaverry, llevando ayuda humanitaria para las poblaciones afectadas por el fenómeno climatológico "El Niño Costero", habiendo sido atendidas en su totalidad a costo cero, en tres turnos y en forma eficiente.

Como resultado de la gestión de la Empresa durante el año 2017 se ha logrado un avance en el Plan de Mantenimiento e Inversiones en los Terminales Portuarios a cargo de ENAPU S.A. con lo cual se ha podido atender las demandas de servicios portuarios de importantes operadores del transporte internacional contribuyendo con el desarrollo del comercio exterior y del País.

El Directorio



enapu S.A.

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.

Sede Central de Enapu S.A.

Directorio

Miembros del Directorio al 31-12-2017

Ramón Alberto Huapaya Raygada
Vicepresidente del Directorio

María del Rocío Vesga Gatti
Directora

Jorge Luis Pelayo Herbozo Pérez – Costa
Director

Miembros del Directorio al 13-03-2018

Juan Ramón Arrisueño Gómez de La Torre
Presidente del Directorio
(Desde 23-02-2018)

María del Rocío Vesga Gatti
Directora

Roberto Germán Vélez Salinas
Director
(Desde 23-02-2018)



Gerentes

Javier Prieto Balbuena

Gerente General (e)

Luz Marina Salazar Papa

Gerenta de Administración (e)

Jorge Chávez Oliden

Gerente de Desarrollo de Negocios (e)

Segundo Heras Herrera

Gerente de Operaciones y Terminales Portuarios (e)

Lucio Alberto Vente Zamudio

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (e)

Rosario Peña Fuentes

Jefa de la Oficina de Planeamiento y Proyectos (e)

Elsa Pacheco Hidalgo

Jefa del Órgano de Control Institucional

Terminales Portuarios

Gerentes

Julio Tam Castillo

Terminal Portuario de Salaverry (e)

Ricardo Moreno Capristán

Terminal Portuario de Ilo (e)

Gloria Sarmiento Flores

Terminal Portuario de Iquitos (e)

Administradores

Porfirio Salgado Bernardo

Terminal Portuario de Huacho – Supe (e)

Gomer Valer Saavedra

Terminal Portuario de Yurimaguas (e)

Jesús Beltrán Caballero

Terminal Portuario de Puerto Maldonado (e)

Walter Espinoza Donayre

Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica

Menotti Yáñez Ramírez

Estación de Pasajeros del Terminal Portuario de Iquitos
Jefe de Proyecto



La Empresa

Quiénes Somos

La Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A., es una empresa estatal de derecho privado, creada mediante el Decreto Legislativo N° 098, adscrita al Sector Transportes y Comunicaciones, y sujeta a las normas y directivas que dicta la Corporación FONAFE como ente rector de la actividad empresarial del Estado y en el Decreto Legislativo 098.

Qué Hacemos

ENAPU S.A., tiene como objeto, la administración, operación, equipamiento y mantenimiento de los terminales y muelles en la República, sean marítimos, fluviales o lacustres, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 27943 – Ley del Sistema Portuario Nacional, entre otros roles establecidos en el Estatuto.

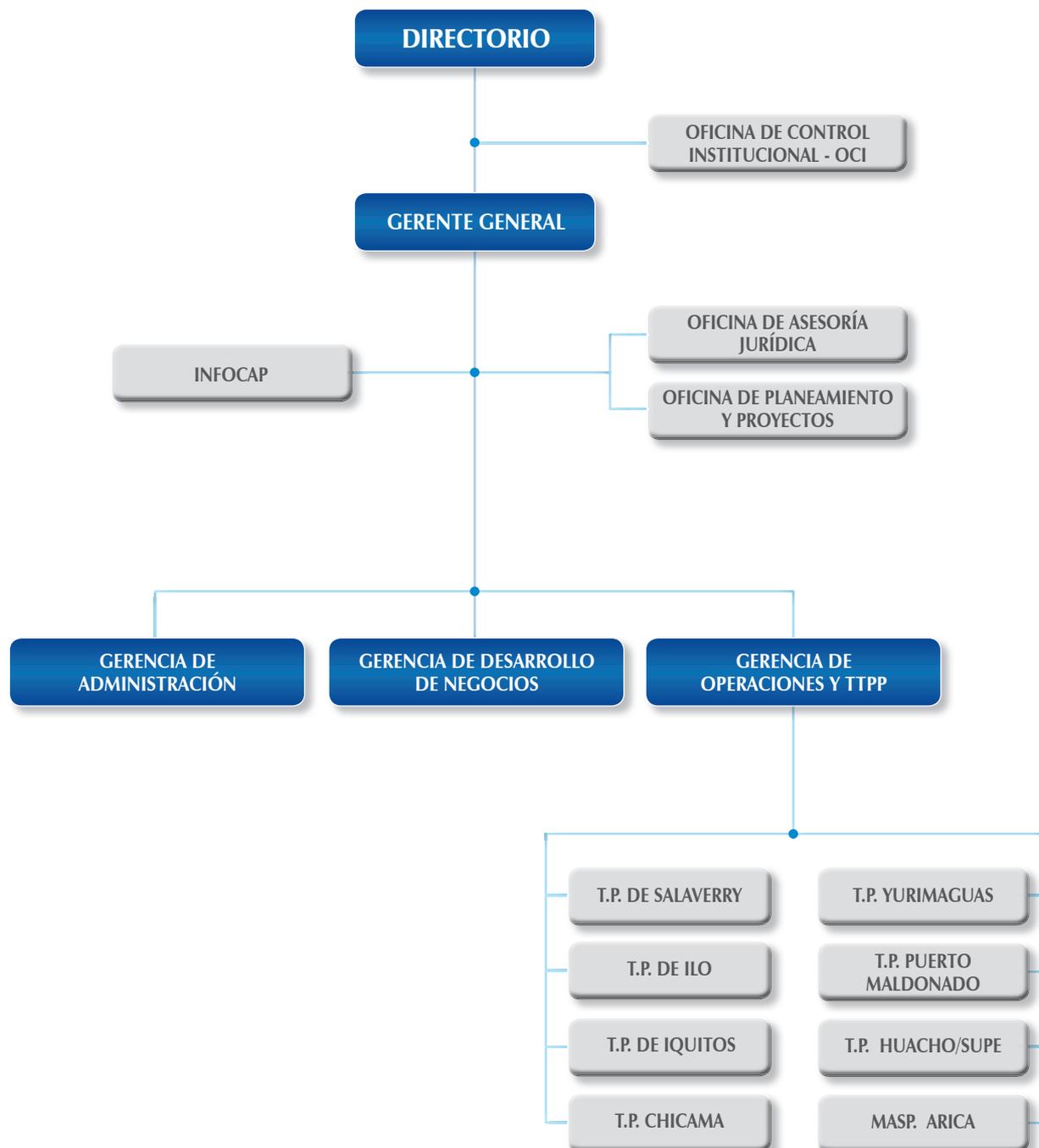
Misión

Atender la demanda de servicios portuarios a través de la administración, operación y mantenimiento de los terminales portuarios bajo su ámbito de manera eficaz, eficiente, confiable y oportuna, a fin de contribuir a la competitividad del comercio exterior y a la integración territorial.

Visión

ENAPU S.A., hacia el año 2018, es una empresa fortalecida y eficiente, posicionada en el mercado, administradora de terminales portuarios que proveen servicios a la carga, a la nave y a pasajeros con oportunidad, confiabilidad, rapidez y tarifas competitivas.
Posee una infraestructura portuaria adecuada, con equipamiento y tecnología portuaria modernos, desarrollada en asociación con entidades públicas y/o privadas, contando para ello con un recurso humano idóneo, capacitado y comprometido con la Empresa.

Estructura Orgánica



Terminales Portuarios Bajo la Administración de Enapu S.A.

ENAPU S.A. administra, opera y mantiene las siguientes infraestructuras portuarias:

-  Terminal Portuario de Salaverry
-  Terminal Portuario de Ilo
-  Terminal Portuario de Iquitos
-  Estación de Pasajeros del Terminal Portuario de Iquitos
-  Terminal Portuario de Yurimaguas
-  Terminal Portuario de Chicama
-  Terminal Portuario de Huacho
-  Terminal Portuario de Supe
-  Terminal Portuario de Puerto Maldonado
-  Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica – MASP Arica



Buen Gobierno Corporativo

¿Qué es el Buen Gobierno Corporativo?

El Gobierno Corporativo es definido ampliamente como la correcta asignación de poderes y responsabilidades entre el Directorio, la Administración y los Propietarios de una Empresa. Esta definición reconoce que el Gobierno Corporativo no es sólo un conjunto de reglas externas, sino se trata de una disciplina empresarial necesaria para mantener una relación estable y productiva entre los participantes de cualquier organización.

EL FONAFE mediante Acuerdo N° 002 – 2013/003-FONAFE, aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, el mismo que ha sido aprobado por las respectivas Juntas de Accionistas y/o los Directorios de las Empresas del Holding de FONAFE, el cual se complementa con la “Metodología para el Monitoreo de la Implementación del Código de Buen

Gobierno Corporativo de las Empresas de la Corporación”, aprobada por FONAFE mediante Resolución Ejecutiva N° 002-2014/DE-FONAFE.

Mediante Acuerdo N° 11/02/2017/D, el Directorio de ENAPU S.A. aprobó el “Informe de Evaluación del Código de Buen Gobierno Corporativo”, donde se señala que ENAPU S.A. alcanzó en la evaluación del cierre del año 2016, un cumplimiento del 29.44%, con un nivel de madurez 1), considerado como aceptable y básico. Asimismo, se aprobó el “Plan de Acción” propuesto para el 2017 y se encargó a la Administración que presente una propuesta con el puntaje que se va alcanzar al cierre del ejercicio de 2017, en el proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo.

El porcentaje de cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo es expresado en 4 niveles de madurez, conforme se detalla:

NIVEL DE MADUREZ	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN
NIVEL DE MADUREZ 1	Hasta 37.5%	El nivel de madurez considerado como aceptable y básico.
NIVEL DE MADUREZ 2	Hasta 62.5%	El nivel de madurez es útil para el Buen Gobierno Corporativo de la Empresa.
NIVEL DE MADUREZ 3	Hasta 87.5%	El nivel de madurez cumple con la gran mayoría de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas emitido por la SMV.
NIVEL DE MADUREZ 4	Hasta 100%	El nivel de madurez cumple con los máximos estándares internacionales y sitúa a la empresa en un nivel de liderazgo

El Directorio de ENAPU S.A., mediante Acuerdo N° 30/09/2017/D, aprobó el Plan de Acción requerido por el FONAFE para la aprobación de los diversos instrumentos normativos orientados a fortalecer el nivel del Gobierno Corporativo de FONAFE, tales como:

- Reglamento de Directorio de las empresas bajo el ámbito de FONAFE.
- Lineamiento para la elaboración de Reglamento de los Comités Especiales para las empresas bajo el ámbito de FONAFE.
- Lineamiento para el Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos.
- Lineamiento de Gestión de Endeudamiento.

La Administración de la Empresa mediante Resolución N° 120-2017-ENAPU S.A./GG, designó al Comité de Trabajo encargado de la implementación del Código del Buen Gobierno Corporativo, que conjuntamente con las Áreas involucradas, trabajaron las Políticas y Reglamentos, que fueron debidamente aprobados por el Comité mediante Acta del 09 de Noviembre de 2017, que tiene como objetivo alcanzar el nivel de Madurez 2, en concordancia con los Planes de Acción establecidos para el periodo 2017.

El Directorio de ENAPU S.A. mediante Acuerdo N° 32/11/2017/D, aprobó los siguientes instrumentos normativos:

- i) Política de Solución de Conflictos
- ii) Política de Endeudamiento
- iii) Política para el Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos
- iv) Política de Información
- v) Reglamento de los Comités Especiales
- vi) La actualización del Reglamento de Directorio de ENAPU S.A

La Administración de la Empresa procedió a la socialización de las Políticas y Reglamentos, que fueron difundidos transversalmente en toda la Empresa.

Al haberse aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 32/11/2017/D, los instrumentos normativos de

implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, el Comité Evaluador, aprobó por unanimidad los siguientes Proyectos de Directivas:

- De Solución de Conflictos
- Para el Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos con todos sus Grupos de Interés
- De Comunicación con los Grupos de Interés

La Gerencia General con fecha 13 de Diciembre de 2017, aprobó y emitió las siguientes Directivas, que se colgaron en la Intranet de ENAPU S.A.:

- Directiva N° 10-2017-ENAPU S.A., de Solución de Conflictos
- Directiva N° 11-2017-ENAPU S.A., para el Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos con todos sus Grupos de Interés
- Directiva N° 12-2017-ENAPU S.A., de Comunicación con los Grupos de Interés

El Comité designado mediante Resolución de Gerencia General N° 120-2017 ENAPU S.A./GG, realizó la autoevaluación de la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, considerando la Herramienta Automatizada que se encuentra publicada en el Portal Web del FONAFE, y asimismo, procedió a elaborar el Informe Anual requerido por el FONAFE, conforme al modelo establecido por FONAFE, que contiene el Plan de Acción para el ejercicio 2018.

Es pertinente señalar, que como conclusión de dicho Informe, el resultado de la Autoevaluación del Código de Buen Gobierno Corporativo, ENAPU S.A. **alcanzó un cumplimiento del 48.14 %, correspondiente al Nivel de Madurez 2**, esto es, útil para la gobernanza corporativa de la Empresa Estatal.

Mediante Acuerdo N° 37/12/2017/D de fecha 19 de diciembre de 2017; el Directorio de la Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A., aprobó el “Informe Anual de Evaluación del Proceso de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo” correspondiente al período 2017 y la autoevaluación realizada en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.1 y 2.6.4 de la Directiva de Gestión de FONAFE.

Sistema de Control Interno

QUÉ ES EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

El Sistema de Control Interno (SCI) es una herramienta en la que se exponen conceptos y reglas básicas del control interno aplicables a las empresas del Estado. FONAFE, a través del lineamiento corporativo "Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE", busca promover la implementación de dicho SCI, y adecuar el marco normativo a los estándares internacionales sobre la materia, en concordancia con las disposiciones contenidas en la Ley N° 28716 de Control Interno de las Entidades del Estado, el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Empresas del Estado emitido por FONAFE, la normativa general regulada por la Contraloría General de la República y demás documentación oficial sobre la materia proveniente de organismos internacionales reconocidos.

A nivel de toda la Empresa se han realizado un despliegue de actividades que conlleve a la implementación del SCI para cumplir con el objetivo de los planes de acción para fortalecer el nivel de madurez del sistema de control interno en la Empresa.

En ese sentido y considerando que ENAPU S.A. aún continúa soportando una serie de cambios externos debido a las concesiones de puertos; los cuales generan cambios internos en la Empresa sobre todo en lo que corresponde a los recursos tanto humanos como financieros, se han realizado acciones previas que conlleven a la implementación del SCI.

En ese sentido, desde el año 2013 a la fecha, la Empresa ha continuado realizando acciones, pese a que existen factores que inciden en el normal desarrollo de la Empresa, como:

- ▶ Definición del rol futuro de ENAPU S.A.
- ▶ La difícil situación económica-financiera por la reducción de ingresos.
- ▶ El proceso de concesión de puertos.
- ▶ Las políticas de desvinculación de los trabajadores que no han permitido ejecutar mayores metas en la implementación del SCI.

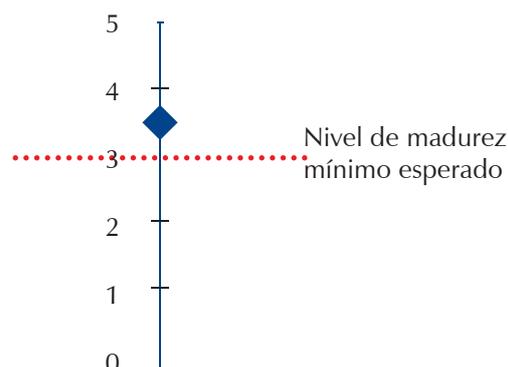
NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2017

ENAPU S.A. está ubicada en el nivel de madurez Definido, alcanzando un cumplimiento de 3.54 del Sistema de Control Interno, lo cual significa que:

- ▶ Existen controles y están documentados en forma adecuada.
- ▶ Se evalúa la efectividad operativa de forma periódica.
- ▶ El proceso de evaluación no está documentado
- ▶ Algunas debilidades de control persisten y podrían causar impactos severos.
- ▶ El personal es consciente de sus responsabilidades de control.

Cabe señalar, que en el análisis del nivel de cumplimiento por componente se evidencia que la Evaluación de Riesgos ha mejorado pero aún continúa siendo bajo; sin embargo se van a implementar acciones que van a mejorar los resultados de acuerdo a la Evaluación de Riesgos de los procesos críticos de la Empresa los cuales son: Logística, Ingeniería y Mantenimiento, Personal y Asesoría Jurídica.

NIVEL DE MADUREZ DEL SCI - AL 2017



Nivel de Cumplimiento por Componente

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Nivel de Cumplimiento	% de Cumplim.
Entorno de Control	5	3.20	Definido	63.94
Evaluación de riesgos	5	3.15	Inicial	62.98
Actividades de Control	5	3.61	Definido	72.14
Información y comunicación	5	4.23	Administrado y medible	84.67
Actividades de supervisión	5	3.52	Definido	70.36

Nivel de Cumplimiento

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Nivel de Cumplimiento	% de Cumplim.
Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	5	3.27	Definido	65.45
Principio 2: Ejerce la responsabilidad de supervisión	5	2.83	Repetible pero intuitivo	56.67
Principio 3: Establece estructuras, autoridad y responsabilidades	5	4.43	Administrado y medible	88.57
Principio 4: Demuestra compromiso con la competencia de sus profesionales	5	2.20	Repetible pero intuitivo	44.00
Principio 5: Aplica la responsabilidad por la rendición de cuentas	5	3.25	Definido	65.00
Principio 6: Especifica objetivos adecuados	5	4.75	Administrado y medible	95.00
Principio 7: Identifica y analiza el riesgo	5	2.85	Repetible pero intuitivo	56.92
Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude	5	3.00	Definido	60.00
Principio 9: Identifica y analiza los cambios significativos	5	2.00	Repetible pero intuitivo	40.00
Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control	5	2.38	Repetible pero intuitivo	47.69
Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre la tecnología	5	4.77	Administrado y medible	95.38
Principio 12: Despliega políticas y procedimientos	5	3.67	Definido	73.33
Principio 13: Utiliza información relevante	5	4.40	Administrado y medible	88.00
Principio 14: Se comunica internamente	5	3.90	Definido	78.00
Principio 15: Se comunica con el exterior	5	4.40	Administrado y medible	88.00
Principio 16: Realiza evaluaciones continuas y/o independientes	5	3.75	Definido	75.00
Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias	5	3.29	Definido	65.71

Actividades de Capacitación

En relación a la capacitación y sensibilización al personal, se han llevado cursos tanto internos como externos sobre varios temas de gestión.

EJECUCIÓN del Programa de Capacitación 2017 - ENAPU S.A.

Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Curso de "Atención al Cliente" - TP IQUITOS	Taller "Imagen Corporativa" - T.P. IQUITOS	Curso "Práctica de Anuncios en Inglés y Portugués" - TP IQUITOS	Taller "Elaboración de TDR" - TP IQUITOS	Curso "Aspectos Básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo" - TP IQUITOS	Curso "Manipulación de Carga" - TP IQUITOS	Curso de Instructores Nivel Básico - Sede Callao	Curso Formación de Instructores en SST - Nivel Básico - T.P. Ilo	Curso de Manipulación Manual de Carga - TP Ilo	Curso Básico de Seguridad - APN - TP Iquitos	Taller de Sensibilización del Sistema de Control Interno - SCI
Curso de "Seguridad Portuaria y Protección" - TP IQUITOS	Taller de Inducción Código PBIP - TP IQUITOS	Curso "Comunicación Asertiva" - TP IQUITOS	Curso "Servicio al Cliente" - TP IQUITOS	Curso "Señalética" TP IQUITOS	Curso "Riesgos Psicosociales" - TP IQUITOS	Curso de Habilidades Directivas - Sede Callao	Curso de Inducción en Protección Portuaria - TP Ilo	Curso de Riesgos Psicosociales - Prevención del Estrés Laboral - TP Ilo	Curso Básico de Mercancías Peligrosas - APN - TP Iquitos	Taller de Sensibilización del Buen Gobierno Corporativo - CBGC
Curso "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" - TP IQUITOS	Curso "Seguridad Portuaria" - TP IQUITOS	Curso "Productividad Personal - 7 Hábitos" TP IQUITOS	Curso "Seguridad y Salud en el Trabajo" - TP SALAVERRY (4)	Curso "Inspecciones de Seguridad" TP IQUITOS	Curso "Condiciones Seguras en Puertos" TP IQUITOS		Curso Actos y Condiciones Inseguras - TP Ilo	Curso sobre Radiación Solar y Cuidados de la Piel - TP Ilo	Curso Básico de Mercancías Peligrosas - APN - TP Ilo	
Curso de "Seguridad Turística" - TP IQUITOS	Curso "Accidentes de Trabajo" - TP IQUITOS	Curso "Código PBIP" TP IQUITOS	Curso "Servicio al Cliente" - TP SALAVERRY	Curso "Investigación de Accidentes e Incidentes" TP IQUITOS	Curso "Prevención ante la Radiación Solar" - TP IQUITOS		Taller Norma Técnica sobre Protección Portuaria - TP Ilo	Curso de Condiciones Seguras del Lugar de Trabajo - TP Ilo	Curso Básico de Seguridad - APN - TP Ilo Curso "Código PBIP" - Básico I - APN - TP IQUITOS	
Curso de "Materiales Peligrosos" - TP IQUITOS	Curso "Seguridad, Protección, Salud y Medio Ambiente" - TP IQUITOS	Taller "Trabajo en Equipo" - TP IQUITOS	Taller "Imagen Corporativa" - TP IQUITOS	Curso "Identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles" TP IQUITOS	Curso de "Manejo y Uso de Extintores" TP IQUITOS		Charla sobre Prevención en Caso de Sismo y Tsunami - Cuerpo Gral. De Bomberos		Curso "Código PBIP" - Básico I - APN - TP ILO	
Curso de "Control de Visitas y Amenaza de Bomba/explosivos" - TP IQUITOS	Taller "Día del Riñón" - TP IQUITOS	Curso "Comportamiento Humano en la Organización" - TP IQUITOS		Curso "Manejo de Equipajes" - TP IQUITOS	Curso "Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo" - TP IQUITOS		Curso de Manipulación Manual de Carga - Sede Callao		Curso "Código PBIP" - Básico I - APN - TP ILO	
Taller "Niveles de Protección - Código PBIP" Curso de "Turismo Regional y Artesanías" - TP IQUITOS	Curso "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" - TP IQUITOS	Curso "Control de Acceso a las Zonas Restringidas" - TP IQUITOS		Taller "IPERC" - TP IQUITOS			Curso de Riesgos Psicosociales - Prevención del Estrés Laboral - Sede Callao		Curso Gestión de Mercancías Peligrosas - APN - TP Iquitos	
Curso de "Atención al Turista" - TP IQUITOS	Taller IPERC - TP IQUITOS	Curso "Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo" - TP IQUITOS					Curso sobre Radiación Solar y Cuidados de la Piel - Sede Callao			
		Curso "Detección de droga dentro de la IP o a bordo de la nave - Procedimiento del MAPROP N° 11					Curso de Condiciones Seguras del Lugar de Trabajo - Sede Callao			
		Curso-Taller "Ética Profesional" - TP IQUITOS								



Cursos Externos

Febrero	Marzo	Mayo	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
Curso "Trabajos en Altura" Sede Callao-PORMARSS	"Sistema electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE V3" – Universidad Federico Villarreal	Curso "Planilla Electrónica (T-Registro y Plame)" – MARJAR SAC	Curso "Legislación Laboral" - UPC	Curso "Planilla Electrónica (T-Registro y Plame)" – MARJAR SAC	Taller "Scrum Master" – PM CERTIFICA EIRL	Curso OMI 3.27 – Universidad Marítima del Perú	Curso de Plan y Modelo de Negocios - UPC
Curso de Redenaves Recepción y Despacho de Naves / APN – TP Iquitos			Curso Taller "Ley de Contrataciones del Estado" – Universidad Continental		Curso "Gestión de los Bienes Muebles Estatales, Desarrollo y Migración del Inventario SINABIP" - IIAAE		
			Curso "Diagnóstico de Buenas Prácticas a los Procesos de Logística, Ingeniería y Mantenimiento y Personal – Empresa Eagle Consulting		Curso OMI 3.27 – Universidad Marítima del Perú		

Gestión Jurídica

La gestión de la Oficina de Asesoría Jurídica le corresponde al apoyo legal- administrativo, en la cual se incrementaron las consultas, incluyendo la elaboración de informes previos a las resoluciones emitidas por la Administración de la Empresa, alcanzando también a resolverse las consultas formuladas por los Comités de Selección respecto a las Bases Administrativas de los procedimientos de selección en concordancia con la Ley N° 30255, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341 -Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF.

La Oficina de Asesoría Jurídica ha fortalecido el asesoramiento oportuno en la defensa judicial,

arbitral y en la gestión administrativa de la Empresa en forma satisfactoria, evitando resultados, adversos que pudieron incidir en la economía de Enapu S.A; como parte de la defensa de procesos judiciales de la Empresa.

Durante el año 2017, la Oficina de Asesoría Jurídica ha logrado obtener resolución favorable y firme en sesenta y nueve (69) procesos judiciales en los que ENAPU S.A. era parte demandada, con lo cual se evitó el potencial pago de los importes pretendidos ascendentes a S/. 8'011,905.89 (Ocho Millones Once Mil Novecientos Cinco con 89/100 Soles) y US\$ 25,992.64 (Veinticinco Mil Novecientos Noventa y Dos con 64/100 Dólares Americanos; eliminándose esta contingencia.



Gestión Operativa Comercial

Durante el año 2017, ENAPU S.A. cumplió con su cometido de administrar los Terminales Portuarios de Salaverry, Ilo, MASP Arica, Iquitos, Yurimaguas, Puerto Maldonado, Chicama, Huacho y Supe. Es por ello que la función de la Gerencia de Desarrollo de Negocios se intensifica en la búsqueda de cargas para los terminales portuarios con mayor potencial como Salaverry, Ilo e Iquitos.

Las actividades de los Terminales Portuarios, principalmente de Salaverry, Ilo e Iquitos, tuvieron el siguiente comportamiento:

MOVIMIENTO DE CARGA TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY

El movimiento de carga durante el año 2017, obtuvo un incremento del 26% con respecto al año anterior, al haberse movilizado carga sólida a granel como importación de soya, maíz y trigo, exportación de concentrado de cobre, carga fraccionada es decir importación de clinker y fertilizantes y también a la

exportación de carga líquida a granel como alcohol etílico, así como también carga en contenedores.

TERMINAL PORTUARIO DE ILO

En esta instalación portuaria en el año 2017, el movimiento de carga presentó una variación positiva en 15% comparado con el año anterior, debido al movimiento de carga en contenedores consistente en exportación de cobre, concentrado de molibdeno y especies en general, así como también a la importación de nitrato de amonio.

TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS

El movimiento de carga se incrementó en 4% comparado con el año anterior, lo que refleja la tendencia comercial de la Región a utilizar el Terminal Portuario de Iquitos para sus descargas de cemento, madera, cerveza y comestibles y así aprovechar los incentivos tributarios, dado que ENAPU es la única entidad en la Amazonía acreditada para tareas de aduanaje.



Terminal Portuario de Salaverry.

INGRESOS POR VENTAS

El Terminal Portuario de Salaverry se erige una vez más, como el principal puerto generador de ingresos con una participación del 74% de los ingresos totales de ENAPU S.A. reportando S/. 26´445,813, el Terminal Portuario de Ilo se colocó en el segundo lugar al reportar S/. 4´393,227 con un aporte del 12%, el

Terminal Portuario de Iquitos se ubicó en el tercer lugar al reportar S/. 2´277,420 con una participación del 6%. Luego continúa en importancia el Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica con S/. 1´827,898 equivalente al 5%, el Terminal Portuario de Yurimaguas con S/. 715,890 con un aporte del 2% y con cifras menores contribuyeron los Terminales Portuarios de Supe y Huacho.

COMPARATIVO DE INGRESOS 2016 -2017 (EN SOLES)

TERMINAL	2016	2017	%	Participación
SALAVERRY	21,509,208	26,445,813	23%	74%
SUPE	142,682	173,674	22%	0.5%
HUACHO	109,916	92,136	-16%	0.3%
ILO	4,149,545	4,393,227	6%	12%
ARICA	1,463,369	1,827,898	25%	5%
IQUITOS	2,152,647	2,277,420	6%	6%
YURIMAGUAS	500,085	715,890	43%	2%
TOTAL	30,027,453	35,926,058	20%	100%

El total de ingresos de ENAPU S.A. en el año 2017 varía positivamente en 20% comparado con el año 2016, este resultado debido al incremento del movimiento de carga.



Terminal Portuario de Ilo.



Terminal Portuario de Iquitos.

Terminales Portuarios

❖ Terminal Portuario de Salaverry

El Terminal Portuario de Salaverry, se encuentra ubicado en el Distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, brinda servicios en una zona de influencia socioeconómica a nivel nacional que incluye las regiones de La Libertad, Lambayeque, Ancash, Cajamarca y San Martín y en el exterior atiende el intercambio comercial con los países de Argentina, Estados Unidos, España, Holanda, Chile, Colombia y Brasil.

En este año 2017, la coyuntura macroeconómica que presentó el Perú se vio seriamente afectada por factores negativos como los problemas climatológicos del fenómeno “El Niño Costero” que causaron estragos significativos a la ciudad de Trujillo y en general a toda la Región La Libertad. Pero también se presentaron factores coyunturales positivos, como es el caso de la recuperación de los commodities expuestos en el incremento de las exportaciones tradicionales con altos precios de los principales minerales y mayores volúmenes de exportación de productos no tradicionales y que es a consecuencia de la recuperación de la economía mundial.

En lo que respecta a movimiento de carga, El Terminal Portuario de Salaverry logró alcanzar un total de 2'686,008.070 toneladas de carga, superior en 25.2% con respecto al año anterior y manteniendo siempre el perfil que las importaciones representan el 75.7% y las exportaciones el 22% del total de la carga movilizada en este periodo. Cabe resaltar, que esta cifra se considera un récord ya que superó el movimiento de carga de los últimos 18 años.

El movimiento de naves alcanzó un total de 230 atendidas en este año superando en un 13.96% con

respecto al año anterior. Por otro lado, se atendieron un total de 26 naves entre buques de la Marina de Guerra del Perú y bolicheras de empresas pesqueras que formaron parte de la ayuda humanitaria que consistió en el transporte de carga de diversos productos para los afectados por el fenómeno climatológico “El Niño Costero” y que hicieron un total de 1190.28 toneladas.

En efecto, desde el mismo 20 de marzo del 2017 en que se publicó el Decreto de Urgencia N°005-2017 -que asegura el abastecimiento de carga y pasajeros hacía y desde las zonas afectadas por el fenómeno Niño Costero-, el Terminal Portuario de Salaverry, su recurso humano y su equipamiento, estuvieron a disposición en 03 turnos para la atención de las naves que arribaron con ayuda humanitaria.

Para la atención de las naves y la carga en forma segura y eficiente, durante el año 2017, se realizaron trabajos de dragado con las dragas Marinero Rivas y Grumete Arciniegas, para mantener las profundidades operativas del Terminal, realizándose controles batimétricos periódicos para monitorear su situación.

Como uno de los principales puertos de la zona norte del país, debe cumplir con ciertos requerimientos y estándares de calidad, es por ello que el mantenimiento de sus instalaciones es tarea primordial. Periódicamente se realizan reparaciones sobre todo en la defensas de los muelles, disminuyendo así el servicio a terceros. Se arregló una torre de alumbrado público realizado por el mismo personal de la Empresa, así como también el pintado y puesta en servicio de equipos de manipuleo de carga, mantenimiento de Boya de Señalización Náutica y cambio de perfiles a las cuatro torres de alumbrado.



❖ Terminal Portuario de Ilo

El Terminal Portuario de Ilo destaca por su importancia para la cadena logística del corredor bioceánico como puerta de ingreso y salida hacia el Asia Pacífico que integrará los países de Brasil, Bolivia y Paraguay; atendiendo de manera eficaz y eficiente, las operaciones del comercio internacional preservando siempre el medio ambiente.

Administrado por ENAPU S.A. el Terminal Portuario de Ilo atiende la demanda de diferentes servicios portuarios en sus tres líneas de negocio como ingresos por servicio a la nave, servicios a la carga y servicios complementarios como el almacenaje, con tarifas competitivas y flexibles en relación a la captación de volúmenes de carga y número de naves.

El Terminal Portuario de Ilo durante el año 2017 tuvo un incremento en sus ingresos brutos por ventas en un 2.63% en relación al mismo periodo del año 2016 y se demuestra que en los rubros de servicios a la Carga representan el 62.28% y los ingresos por servicios a la nave el 24.13% del total de ingresos.

En relación al movimiento de carga, durante el año 2017 se movilizó un total de 317,821.124 toneladas métricas de carga y se atendió a un total de 135 naves. Las exportaciones tuvieron también, un aumento en 38% en comparación con el año anterior, que se deriva principalmente de la movilización de cobre. Similar caso sucede con las importaciones que se incrementaron en un 8% comparado con el año 2016.

INVERSIONES DEL TERMINAL PORTUARIO DE ILO

- ▶ Se adquirieron 3 equipos de manipuleo de última generación para la atención de carga en contenedores y carga fraccionada.
- ▶ Compra de neumáticos nuevos para los equipos porta contenedor Reach Stacker Kalmar de 45 toneladas y para el montacargas SMW de 32 toneladas.
- ▶ Se puso en funcionamiento un sistema de almacenamiento de agua de 55 metros cúbicos que servirá para una respuesta inmediata contra incendio.
- ▶ Como parte de la seguridad del Terminal Portuario de Ilo, se obtuvo una ambulancia totalmente equipada con servicios médicos y con un paramédico, como mejora del servicio de vigilancia.
- ▶ La losa del muelle tuvo un importante mantenimiento general en sus estructuras.
- ▶ Se elaboró el estudio batimétrico certificando de esta manera, un mejor nivel de profundidad en sus aguas para atender naves de mayor calado.
- ▶ Se realizó el estudio técnico para la ejecución de la obra que consiste en la instalación de nuevas defensas de jebe tipo pierna para el muelle.



❖ Terminal Portuario de Supe

El Terminal Portuario de Supe se encuentra ubicado en el distrito de Supe Puerto, provincia de Barranca en el departamento de Lima. Durante el periodo 2017, se consiguieron ingresos por movilización de carga por tráfico de Cabotaje, que abarcaron en los rubros de Servicios a la Nave y Carga y Servicios Extraordinarios y Especiales a solicitud de clientes y que representaron los únicos ingresos que ha percibido este Terminal.

Este Terminal Portuario cuenta con un amarradero que es empleado por el movimiento de estibadores artesanales u otro trabajador portuario y que hacen uso del muelle en diferentes actividades portuarias que realizan. Es por ello que se permitió obtener ingresos por Uso de Amarradero y Uso de Muelle por más de S/. 117,594.75 Soles, comparados con el año 2016 que fue de S/. 85,686.52 Soles. También se

alcanzaron ingresos por el uso del muelle del personal marítimo portuario que usa las instalaciones para diferentes actividades de pesca industrial y artesanal, alquiler de los equipos, uso de balanza, uso de energía eléctrica, así como también, otros ingresos de gestión acumulados a diciembre del año 2017 y que originaron un total de S/. 106,212.84 Soles.

Durante este año 2017 se realizaron trabajos de mantenimiento y reparación de la infraestructura del Puerto, en especial de las defensas del muelle, embarcadero y los sardineles. Además se realizaron trabajos de mantenimiento del cerco perimétrico así como también de los equipos de manipuleo, que se mantienen operativos gracias al trabajo del personal encargado que cumplen con un programa de mantenimiento de la maquinaria del Terminal.



❖ Terminal Portuario de Huacho

Ubicado en la provincia de Huaura en el departamento de Lima, el Terminal Portuario de Huacho atiende especialmente la pesca artesanal, actividad que lo viene haciendo los últimos siete años. Por sus instalaciones también se movilizan otros tipos de productos de abastecimiento como hielo, combustibles y boliches y significan las únicas labores que se realizan por este Terminal.

Los ingresos que se alcanzaron en el año 2017 son de S/. 139,317.08 Soles y se deben principalmente a la pesca y al ingreso de estibadores artesanales que hacen uso del muelle en las diferentes actividades portuarias que desarrollan.

Asimismo se efectuaron trabajos de mantenimiento y reparación en las defensas del muelle, así como



también se ejecutaron obras de pintado y limpieza de cercos perimétricos. En cuanto a los equipos de manipuleo se les da el mantenimiento requerido y es llevado a cabo por el personal encargado.

❖ Terminal Portuario de Yurimaguas

Este Terminal es una vía importante de desarrollo de nuestra amazonía, que abastece principalmente de productos de primera necesidad y materiales de construcción como cemento y fierros, además de balones de Gas Licuado de Petróleo GLP hacia la ciudad de Iquitos.

Asimismo, en los últimos meses del año 2017, aumentaron el arribo de embarcaciones exclusivamente de pasajeros, el cual representa una oportunidad para ampliar el negocio portuario en atención de este servicio de transporte y turístico.

El Terminal Portuario de Yurimaguas durante este periodo 2017, atendió a 277 naves menores, movilizando un total de 124,118 Toneladas Métricas de carga que significa un incremento de 67.23% respecto al año 2016.

En relación al mantenimiento del muelle flotante, existe un cronograma para su mantenimiento integral durante el año.

Esta instalación portuaria cuenta con la Declaración de Cumplimiento del Código PBIP, además de las certificaciones de seguridad y del Certificado de Instalación Portuaria Especial.



❖ Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica

La Empresa Nacional de Puertos – ENAPU S.A. administra, conserva y mantiene el Malecón al Servicio del Perú en Arica a partir de la vigencia del Acta de Ejecución del Tratado de 1929, suscrita entre los Gobiernos de Perú y Chile, el 13 de noviembre de 1999, brindando los servicios de muelle y estadía de naves, los servicios de uso del Malecón y los servicios de almacenaje en la bodega y áreas de respaldo del malecón para las cargas en libre tránsito.

Las operaciones portuarias durante el año 2017 han alcanzado un movimiento total de 1,325 toneladas

de carga de naves menores, es decir 34% menos que en el año 2016. Las naves atendidas registran un total de 81 naves menores y las ganancias en este periodo fueron de del orden de S/. 950,808 soles, mayor a las ganancias que se registraron en el año anterior debido principalmente al incremento de los ingresos por concepto de almacenamiento y ocupación de áreas.

Dentro del marco de Seguridad en las operaciones, se ha logrado refrendar el certificado de cumplimiento en lo que respecta al Código PBIP, por tanto se ha logrado conseguir que el MASP Arica, sea un puerto seguro a cero accidentes.



❖ Terminal Portuario de Puerto Maldonado

El Terminal Portuario de Puerto Maldonado se encuentra ubicado en el Departamento de Madre de Dios brindando sus servicios a las provincias de Tambopata, Manu y Tahuamanu. Su principal actividad se encuentra relacionada al movimiento y comercialización de madera que se produce en la zona, para lo cual cuenta con equipos especializados.

Durante el año 2017, esta instalación portuaria totalizó 364 toneladas métricas en descarga de madera.

En este periodo también es importante resaltar la labor de mantenimiento de este Terminal administrado por ENAPU, es por ello que se realizaron trabajos de pintado en sus instalaciones y la construcción de un cerco perimétrico de 120 metros lineales.



❖ Terminal Portuario de Iquitos

Enclavado en el corazón de la Amazonía peruana, el Terminal Portuario de Iquitos se erige como un Terminal seguro y certificado internacionalmente. En el año 2017 se mostró un incremento en su movimiento portuario de 3.96% representado principalmente en la carga de cabotaje como cemento, ferretería y comestibles registrando un movimiento de carga de 389,242 toneladas métricas movilizadas en 5,695 naves menores. En cuanto a importaciones se movilizó carga de azúcar, maíz de Brasil y cemento de Colombia.

En lo que respecta a equipamiento se realizaron los procesos logísticos correspondientes para las

adquisiciones de una grúa de 50 toneladas métricas, un elevador de 5 toneladas métricas y un tractor de arrastre de 30 toneladas métricas, lo que permitirá mejorar los servicios portuarios.

La seguridad es imprescindible en toda instalación portuaria, es por ello que se obtuvieron las refrendas a las certificaciones de Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria y del Certificado de Seguridad de la Instalación Portuaria. Se encuentra en proceso la adecuación para la Certificación como Instalación Portuaria Especial.



Estación de Pasajeros del Terminal Portuario de Iquitos



La Terminal Temporal de Pasajeros tiene por finalidad principal, la de mejorar la calidad de vida del ciudadano de la Amazonía, modernizando los servicios de los terminales de transporte de pasajeros en la Región, elevando los actuales estándares de calidad de servicio.

Por otro lado, es importante destacar que más del 90% del transporte de pasajeros se realiza por vía fluvial que es la principal vía de transporte en la Amazonía, es por ello que, este tipo de servicio es de vital importancia para la vida social y económica de la población.

La Terminal de Pasajeros cuenta con diferentes áreas que están compuestas de la siguiente manera:

- ÁREA DE RECEPCIÓN
- SALA DE CONTROL
- SALA DE EMBARQUE

También cuenta con equipos necesarios para el transporte, apoyo y salvaguarda de pasajeros:

- CARROS PORTA EQUIPAJES
- SILLAS DE RUEDAS
- CAMILLAS
- AROS SALVAVIDAS Y SALVA ESCALERA

Además posee una escalinata de 33 metros conectada a una plataforma flotante y el pontón que brinda la facilidad de acoderamiento a la nave o ferry denominada AMAZONAS I.

Total de Pasajeros Nacionales Embarcados y Desembarcados:	49,225
Total de Pasajeros Extranjeros Embarcados y Desembarcados:	5,911
Total de Ingresos año 2017:	S/. 149,537.61



Gestión de Recursos Humanos

PROGRAMA DE ATENCIÓN ONCOLÓGICA

La Empresa Nacional de Puertos S.A. mantiene actualmente contrato con ONCOSALUD SAC, institución que asume los gastos totales que demanda el tratamiento oncológico, en caso se presentara este diagnóstico a algún trabajador a nivel de Empresa. El beneficio de tratamiento de cáncer, alcanza a todos los trabajadores titulares de la Empresa.

CAMPAÑAS DE SALUD

En Salud, el área correspondiente, ha llevado a cabo Programas Preventivos de Salud, habiéndose realizado actividades a través de ESSALUD dirigida a todos los trabajadores, con la finalidad de lograr la detección

precoz y neutralización de condiciones que causan la aparición de enfermedades y evitar su ausentismo. Entre estas actividades realizadas podemos mencionar las siguientes:

- ▶ Despistaje oftalmológico
- ▶ Inmunizaciones
- ▶ Despistaje de Diabetes Tipo 2
- ▶ Despistaje de sobrepeso y obesidad
- ▶ Anti estrés: Masoterapia – descontracturante
- ▶ Quiropraxia – reflexología
- ▶ Vacunación antitetánica
- ▶ Campaña “La Buena Nutrición”
- ▶ Examen médico preventivo anual: Ginecología, Urología, Odontología, estrés laboral y Medicina Interna

RECURSOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL AL 31.12.2017

UNIDAD OPERATIVA	TOTAL	EJEC.	TECNIC. 3.1	TECNIC. 3.2	AUXIL. 4.1	AUXIL. 4.2
TOTAL GENERAL	270	26	25	22	108	89
SEDE CALLAO	151	21	18	4	51	57
T.P. HUACHO / SUPE	13	0	0	1	6	6
T.P. ILO	31	2	1	3	21	4
T.P. IQUITOS	17	1	1	5	1	9
T.P. PTO. MALDONADO	2	0	0	0	0	2
SEDE PISCO	1	0	0	0	1	0
T.P. SALAVERRY	41	2	2	9	26	2
T.P. YURIMAGUAS	10	0	1	0	1	8
MASP ARICA	4	0	2	0	1	1



Ejecución de Proyectos



ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE 5 TONELADAS Y DOS DE 12 TONELADAS PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE ILO

El elevador de 5 toneladas está destinado para los servicios de manipulación de carga depositada en el interior de contenedores con y sin parihuela, así como carga suelta en general de manera segura, rápida y efectiva. Esta compra se realizó mediante la suscripción del contrato N° 012-2017 ENAPU S.A./ADM con la empresa EUROLIFT, por la suma ascendente a US\$ 85,000.00, incluido IGV.

Los dos elevadores de 12 toneladas se emplearán para los servicios de manipulación de carga pesada, carga fraccionada y bultos pesados. Esta compra se realizó mediante la firma del contrato N° 013-2017 ENAPU S.A./GADM con la empresa TRITON TRADING S.A., por la suma de US\$ 313,856.40, incluido IGV. Cabe resaltar que estas adquisiciones son con la finalidad de reponer y recuperar la

capacidad operativa del servicio de levantamiento de carga con el equipo elevador en contenedor del Terminal Portuario de Ilo.

ADQUISICIÓN DE UNA GRÚA AUTOPRO-PULSADA DE 50 TONELADAS PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS

Se suscribió el contrato N° 020-2017 ENAPU S.A./GADM con la empresa SSK INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C. por la cantidad de US\$ 646,640.00 incluido IGV para proveer al Terminal Portuario de Iquitos de una grúa autopropulsada de 50 toneladas que servirá para la realización de maniobras de izaje en un radio de giro de 360 grados a través de la capacidad nominal tipo terreno, ofreciendo un servicio de forma eficiente, confiable y segura. Este equipo ayudará a optimizar el servicio a la carga, incrementando de esta manera la capacidad operativa.



ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR DE 30 TONELADAS PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS

Este equipo será de mucha utilidad para la optimización de movimiento de carga, mejorando los niveles de servicio y productividad actual, mediante su fabricación con materiales apropiados de tecnología avanzada, que permitan su fácil operación. Es por ello que se suscribió el contrato N° 022-2017 ENAPU S.A./GADM, con la empresa TRITON TRADING S.A., por la suma de US\$ 148,688.20, incluido IGV.

ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR DE 5 TONELADAS MÉTRICAS PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS

Destinado para los servicios de manipulación de carga en los almacenes, con y sin parihuela, así como carga suelta en general de manera segura, rápida y efectiva. Se suscribió el contrato N°001-2018 ENAPU S.A./GADM con la empresa TRITON TRADING S.A., por la suma de US\$ 84,489.00 incluido IGV. Esta adquisición servirá para reponer y recuperar la capacidad operativa del servicio de levantamiento de carga con el equipo elevador en contenedor del Terminal Portuario de Iquitos.





Sesión de Gerentes.



Participación de ENAPU por primera vez, en el desfile por Fiestas Patrias del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



Celebración por el Día de la Madre.



Campaña de ayuda a favor de los damnificados por el Fenómeno Climatológico "El Niño Costero".



Celebración por el Día del Padre.



Inauguración de la Sala de Capacitación y Usos Múltiples del INFOCAP.



ENAPU se viste de rojo y blanco en Fiestas Patrias.



Homenaje al Señor de los Milagros en octubre.



Participación de ENAPU en las Olimpiadas que organiza el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



Celebración de la Navidad en la Empresa.

Seguridad y Prevención



De acuerdo a la política de promover la mayor seguridad de la Empresa en beneficio de los clientes, usuarios, trabajadores, equipos y cargas que se movilizan en los diferentes Terminales Portuarios, la Empresa a través de la Supervisión de Seguridad y Prevención de Riesgos en el Trabajo durante el año 2017 tuvo como misión, planear, establecer, desarrollar, gestionar el sistema de seguridad en los locales de INFOCAP, Almacén Central de Bellavista y los Terminales Portuarios que administra ENAPU a nivel nacional con el fin de obtener los siguientes resultados:

- ▶ Permanecer y seguir ofreciendo una seguridad eficaz en los servicios portuarios.
- ▶ Desarrollar un marco de seguridad efectivo protegiendo a las personas y bienes, en función a las actividades involucradas en la prestación de servicios portuarios.
- ▶ Implementar un sistema integral de seguridad eficiente.
- ▶ Gestionar los riesgos con el propósito de minimizarlos.
- ▶ Controlar pérdidas durante la prestación de servicios portuarios.

- ▶ Dar respuesta eficaz a emergencias que se originan en las instalaciones portuarias que administra la Empresa.

PRINCIPALES LOGROS

- ▶ Realización y ejecución del Programa de Monitoreo de Calidad Ambiental de Aire, Agua de Mar, Sedimento Marino en los Terminales Portuarios de Salaverry, Ilo, Iquitos, Huacho, Supe y Yurimaguas.
- ▶ Contratación de los servicios de una Consultora Ambiental, registrada en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones(MTC), para que elabore los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMAs), en los Terminales Portuarios de Salaverry, Ilo e Iquitos y se encargue de las gestiones ante el MTC para su aprobación respectiva.
- ▶ En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 29783 “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo” se llevó a cabo la Capacitación de Seguridad en los Terminales Portuarios de Salaverry, Ilo, Iquitos, Huacho, Supe, Puerto Maldonado y Yurimaguas, además de la Sede Callao conformada por el INFOCAP y el Almacén de Bellavista.



- ▶ Labores de apoyo en las auditorías internas y externas en los Terminales Portuarios bajo el ámbito de ENAPU S.A.
- ▶ Desarrollo del Programa de Desinsectación, Desinfección y Control de Roedores en la sede del INFOCAP y el Almacén Central de Bellavista.
- ▶ Participación activa para la contratación de una Empresa que brinde el Servicio de Seguridad y Vigilancia en la sede del INFOCAP y Almacén Central de Bellavista.
- ▶ Seguimiento administrativo de la auditoría externa de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), en el levantamiento de las consultas y observaciones al Plan de Emergencias de la Instalación Portuaria y Especial del Terminal Portuario de Ilo, con el fin de continuar con las descargas seguras y almacenamiento temporal de nitrato de amonio.
- ▶ Puesta en marcha y realización de simulacros de sismos y tsunamis tanto diurnos y nocturnos, en los Terminales Portuarios de ENAPU los cuales fueron informados al Centro de Operaciones de Emergencia(COE) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- ▶ Adquisición de cámaras de video vigilancia nuevas para el Circuito Cerrado de Seguridad de la sede de INFOCAP y del Almacén de Bellavista, además de la realización del servicio de mantenimiento a las cámaras ya existentes.
- ▶ Aprobación mediante Acuerdo de Directorio, al Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST) y la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (Matriz – IPER).



Plan Anual de Contrataciones

Esta unidad orgánica se encarga de realizar las actividades relativas a la gestión del abastecimiento de la Empresa, es por ello que se formalizan los contratos que se celebran con los contratistas por la prestación de servicios, bienes u obras convocadas por la Entidad, además de encargarse de coordinar con los responsables de las oficinas de Abastecimiento de los Terminales Portuarios de Provincia que administra ENAPU S.A. a nivel nacional.

El Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Empresa Nacional de Puertos fue aprobado por las Resoluciones de Gerencia General N° 002-2017-ENAPU S.A./GG y N° 024-2017-ENAPU S.A./GG con fecha 4 de enero y 1 de febrero de 2017, respectivamente.

Durante el Ejercicio 2017 se contrató un conjunto de requerimientos sustanciales para la gestión empresarial de ENAPU S.A., que a continuación se señala:

- ▶ **Contratación de Pólizas de Seguro Patrimoniales y Personales de ENAPU S.A.**, Periodo 2017 – 2018, con la empresa RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS, por un monto de US\$ 2'100,631.92 Dólares Americanos.
- ▶ **Adquisición de una grúa autopulsada de 50 Toneladas Métricas para el Terminal Portuario de Iquitos** a la empresa SSK INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C., por la suma de US\$ 646,640.00 Dólares Americanos.
- ▶ **Adquisición de un tractor de arrastre de 30 Toneladas Métricas** por US\$ 148,668.20 Dólares Americanos y de **un elevador de 5 Toneladas Métricas** por la suma de S/. 84,490.00 Dólares Americanos para el Terminal Portuario de Iquitos a la empresa TRITON TRADING S.A.
- ▶ **Adquisición de dos elevadores de 12 Toneladas Métricas** por la suma de US\$ 313,856.40 Dólares y **un elevador de 5 Toneladas Métricas** por la suma de US\$ 85,000.00 Dólares Americanos para el Terminal Portuario de Ilo a las empresas: TRITON TRADING S.A. y EUROLIFT S.A., respectivamente.
- ▶ **Toma de Inventario y Conciliación de Activos Fijos y su Tasación Comercial a nivel nacional** que ha ejecutado la empresa JKS CONSULTORÍA Y SERVICIOS, por la suma de S/. 288,000.00 Soles.
- ▶ **Adquisición de Servidores para los Sistemas Core de ENAPU S.A.** a la empresa ADEXUS PERÚ S.A., por la suma de S/. 342,699.82 Soles.
- ▶ **Servicio de Internet y Enlace VPN con los Terminales Portuarios de Provincias** que viene brindando la empresa AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C., por la suma de S/. 207,698.88 Soles.
- ▶ **Contratación de Seguro Oncológico para los trabajadores de ENAPU S.A.** a la empresa ONCOSALUD S.A.C. por la suma de S/. 302,058.29 Soles.
- ▶ **Servicio de Carenado del Remolcador ILO del Terminal Portuario de Salaverry** por la empresa TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS S.A., por la suma de S/. 543,220.49 Soles.
- ▶ Existe la necesidad de la contratación anual de los **“Servicios de Limpieza”** y **Servicios de Seguridad y Vigilancia Privada”** para la Sede Callao y los Terminales Portuarios Provinciales. Del mismo modo, de la contratación de los **“Servicios de Asesoría Externa para el patrocinio de los Procesos Judiciales”** en las unidades operativas de la Empresa.

Tecnologías de la Información

Las actividades, hechos relevantes y logros de la Supervisión de Tecnología de la Información durante el periodo 2017 son las siguientes:

MEJORAS EN SERVICIOS DE DATOS Y COMUNICACIÓN MÓVIL

El servicio de acceso a la red local e internet con los Terminales Portuarios Provinciales se mejoró en 31% ampliando el ancho de banda para una mejor comunicación de la central telefónica con los mencionados puertos, aminorando así, los costos de comunicaciones a nivel nacional.

El servicio de telefonía móvil se perfeccionó en mayor cobertura a nivel nacional y los servicios de datos y voz se mejoraron en 120% reduciendo los costos en 19% respecto al año 2016.

MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA

En la actualidad se cuenta con nuevos Equipos Servidores de Cómputo, con garantía adicional de 3 años por parte del fabricante para la operación y servicios que se prestan desde nuestra Sede Callao, en reemplazo a los equipos anteriores cuyo mantenimiento era costoso. Estos nuevos equipos permitirán mejorar

e implementar nuevos servicios informáticos para los usuarios y clientes a nivel nacional.

Se ha realizado además, el mantenimiento de la infraestructura inalámbrica en los Terminales Portuarios, garantizando la operación de las comunicaciones de forma ininterrumpida.

Y ante cualquier emergencia por eventuales cortes de suministro de energía eléctrica, se cuenta con un nuevo grupo electrógeno que permite ofrecer operación ininterrumpida a los Terminales Portuarios en los servicios informáticos.

MEJORAS EN SEGURIDAD

La Supervisión de Tecnología de la Información gestiona una nueva plataforma de sistema de antivirus, lo que le permite brindar una mayor protección ante los nuevos ataques informáticos que se ha producido a nivel mundial en este año y con incidencias de fallas de operación en la comunidad portuaria de nuestro país. Cabe resaltar, que en adición al servicio en operación descrito, ENAPU cuenta con un nuevo servicio de filtrado de Antispam mitigando posibles ataques informáticos que puedan presentarse.



Capacitación

INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PORTUARIA – INFOCAP

El INFOCAP, es el área de apoyo de la Gerencia General, que cuya función es la de promover y desarrollar constantemente la formación y capacitación de los recursos humanos de la Empresa, así como también de presentar sus servicios académicos a la Comunidad Marítima y Portuaria, teniendo como Base Legal:

- ▶ Ley N° 27866 – Ley del Trabajo Portuario y su Reglamento.
- ▶ Ley N° 27943 – Ley del Sistema Portuario Nacional y su Reglamento. Decreto Supremo N° 003-2004 MTC.
- ▶ Directiva de Gestión de FONAFE, aprobada con Acuerdo de Directorio N° 001-2013/006 – FONAFE del 13 de junio del 2013 y sus modificatorias.
- ▶ Resolución de Acuerdo de Directorio N° 022-2015-APN/DIR del 8 de junio del 2015.

- ▶ Resolución de Acuerdo de Directorio N° 011-2016-APN/DIR del 11 de febrero del 2016.
- ▶ Reglamento Interno de Trabajo de la Empresa Nacional de Puertos S.A.
- ▶ Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Empresa Nacional de Puertos S.A.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL AÑO 2017

La Empresa Nacional de Puertos le da la importancia necesaria a la capacitación portuaria y es por ello que dentro de los objetivos señalados en el Plan Estratégico de la Empresa del año 2017, se planificó desarrollar un total de 86 Cursos de Capacitación; y de estos cursos, el 40% fueron desarrollados por instructores internos habiéndose logrado un ahorro aproximadamente de S/. 35,000, sin embargo el INFOCAP superó sus expectativas y alcanzó a realizar un total de 92 cursos a nivel nacional, que fueron desarrollados y detallados conforme al siguiente Cuadro Informativo:

CURSOS EJECUTADOS POR EL INFOCAP PERÍODO 2017

ITEM	PUERTO/CIUDAD	CURSOS INTERNOS	CURSOS EXTERNOS	COMUNIDAD PORTUARIA	TOTALES
01	SEDE CALLAO (*)	07	15	02	24
02	SALAVERRY	05	00	00	05
03	ILO	12	00	00	12
04	YURIMAGUAS	00	00	00	00
05	HUACHO	00	00	00	00
06	SUPE	00	00	00	00
07	IQUITOS (**)	49	01	00	50
08	PTO. MALDONADO	00	00	00	00
09	MASP ARICA	02	00	00	02
	TOTALES	75	16	02	93

(*) En la Sede Callao se realizaron dos Cursos a los que fueron convocados los trabajadores representantes de cada uno de los terminales de provincia.

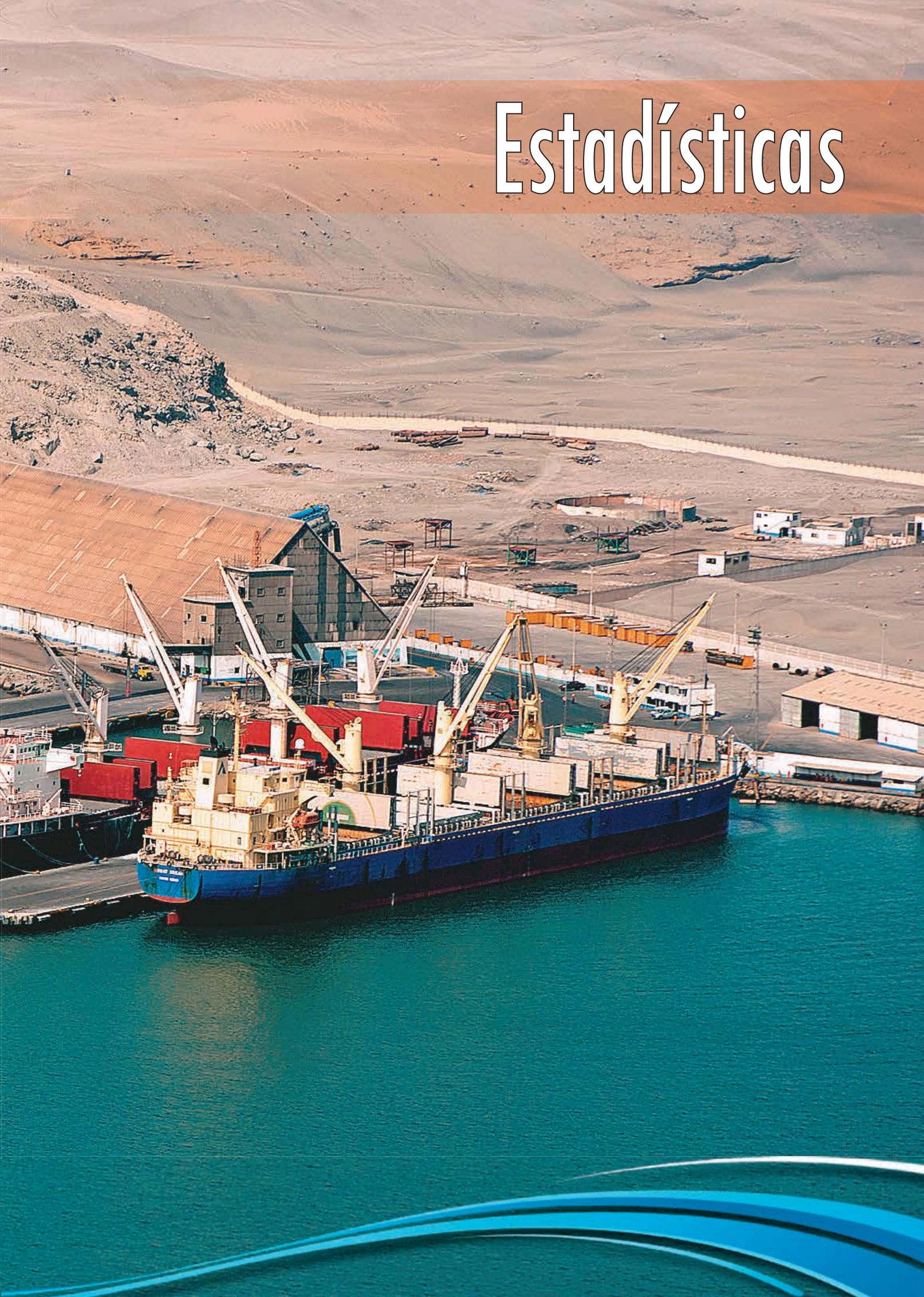
(**) En el Terminal Portuario de Iquitos, se desarrolló una capacitación intensiva en diferentes áreas, dirigida al personal asignado a la Estación de Pasajeros.





Terminal Portuario de Salaverry.

Estadísticas



Tráfico de Naves 2017

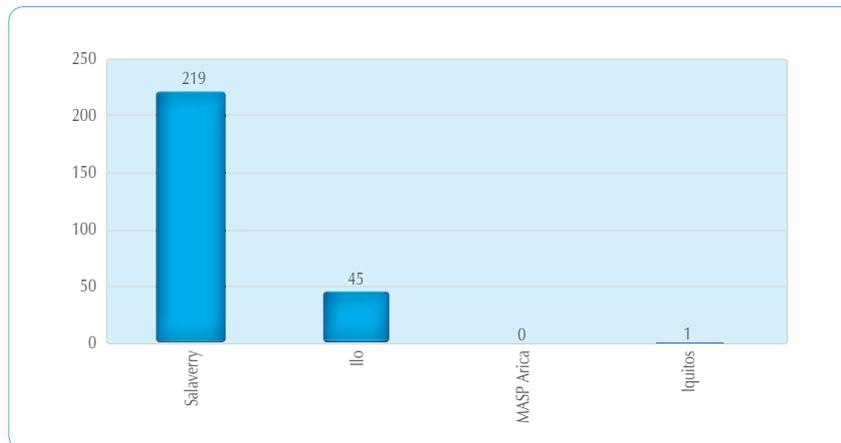
Total del Tráfico de Naves 2017 (Unidades)

	Total año 2017	Alto Bordo	*Naves Menores
Total	7,884	265	7,619
Salaverry	230	219	11
Ilo	135	45	90
MASP Arica	81	0	81
Iquitos	5,696	1	5,695
Chicama	0	0	0
Supe	1,028	0	1,028
Huacho	425	0	425
Yurimaguas	277	0	277
Pto. Maldonado	12	0	12

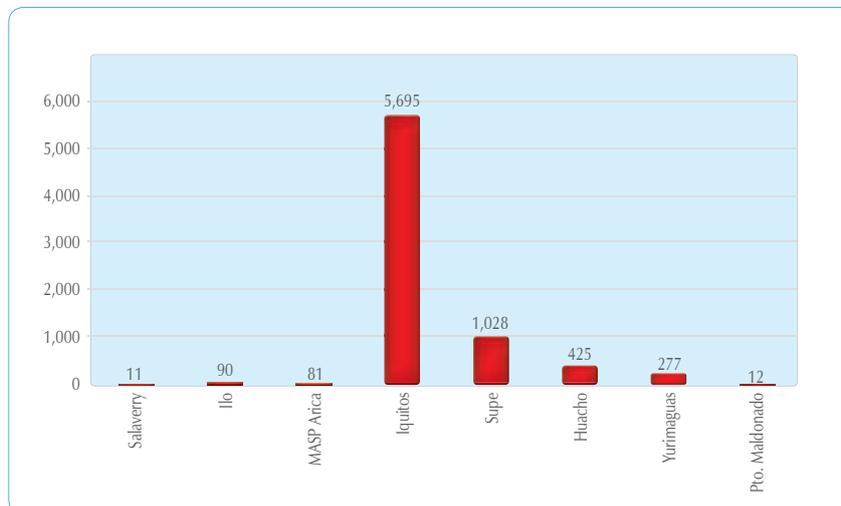
* Naves menores: chatas, lanchones.

En el cuadro se aprecia que, en la categoría de naves de alto bordo, el T.P. Salaverry representa el 83% del total atendido por la Empresa; y en la categoría de naves menores, el T.P. Iquitos representa el 75% del total atendido por la Empresa.

Tráfico de Naves de Alto Bordo 2017 (Unidades)



Tráfico de Naves Menores 2017 (Unidades)

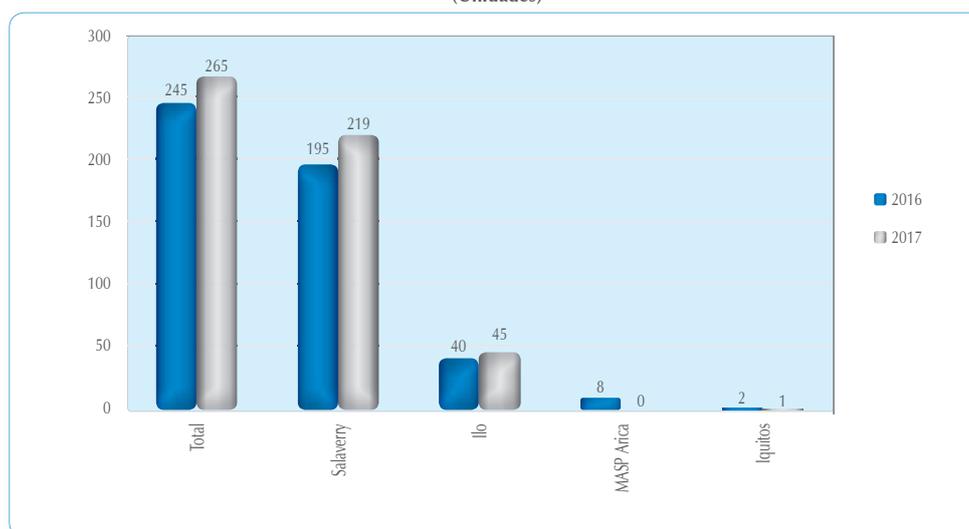


Compativo del Tráfico de Naves 2016 - 2017 (Unidades)

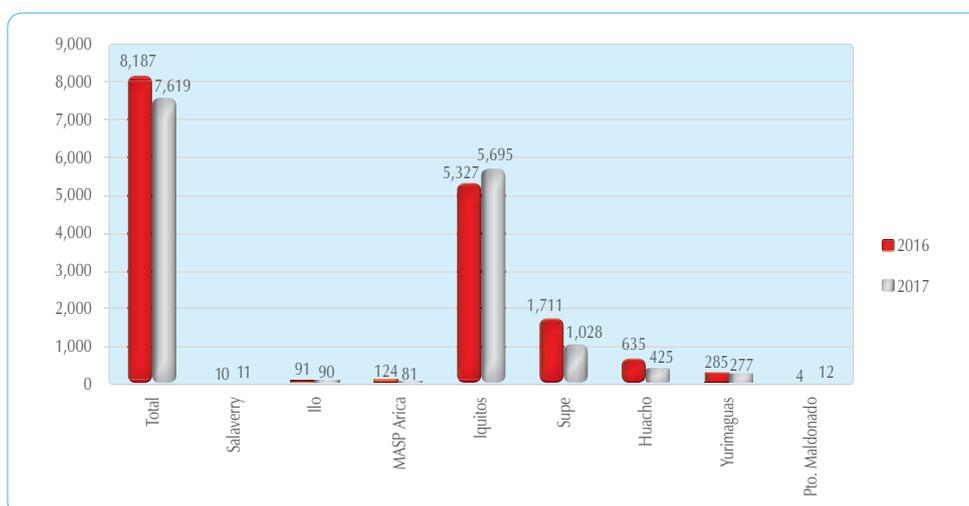
	2016			2017			Variación Anual
	Alto Bordo	*Naves Menores	Total Año 2016	Alto Bordo	* Naves Menores	Total Año 2016	
Total	245	8,187	8,432	265	7,619	7,884	-6.5%
Salaverry	195	10	205	219	11	230	12.2%
Ilo	40	91	131	45	90	135	3.1%
MASP Arica	8	124	132	0	81	81	-38.6%
Iquitos	2	5,327	5,329	1	5,695	5,696	6.9%
Chicama	0	0	0	0	0	0	n.a.
Supe	0	1,711	1,711	0	1,028	1,028	-39.9%
Huacho	0	635	635	0	425	425	-33.1%
Yurimaguas	0	285	285	0	277	277	-2.8%
Pto. Maldonado	0	4	4	0	12	12	200.0%

* Naves menores: chatas, lanchones

Comparación de Tráfico de Naves de Alto Bordo 2016 - 2017 (Unidades)



Comparación de Tráfico de Naves Menores 2016 - 2017 (Unidades)



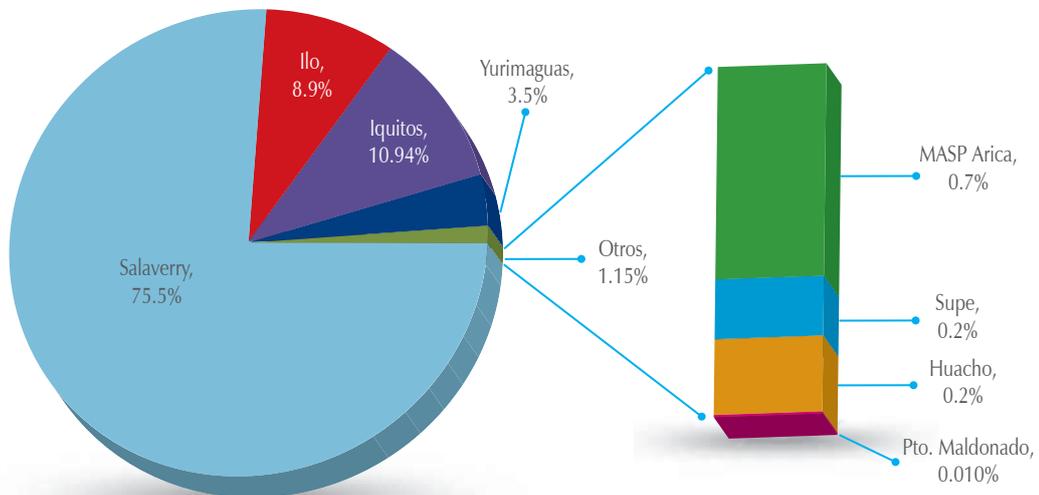
Movimiento de Carga 2017

Tráfico de Carga 2017

	TM	Participación
Salaverry	2,686,004	75.5%
Ilo	317,823	8.9%
MASP Arica	24,852	0.7%
Iquitos	389,240	10.9%
Chicama	0	0.0%
Supe	7,305	0.2%
Huacho	8,487	0.2%
Yurimaguas	124,120	3.5%
Pto. Maldonado	364	0.0%
Total	3,558,195	100.0%

En el cuadro se aprecia que el T.P Salaverry atendió el 75.5% del total de carga movilizada por la Empresa; y con el T.P Iquitos representaron el 86.4% del total atendido por la Empresa.

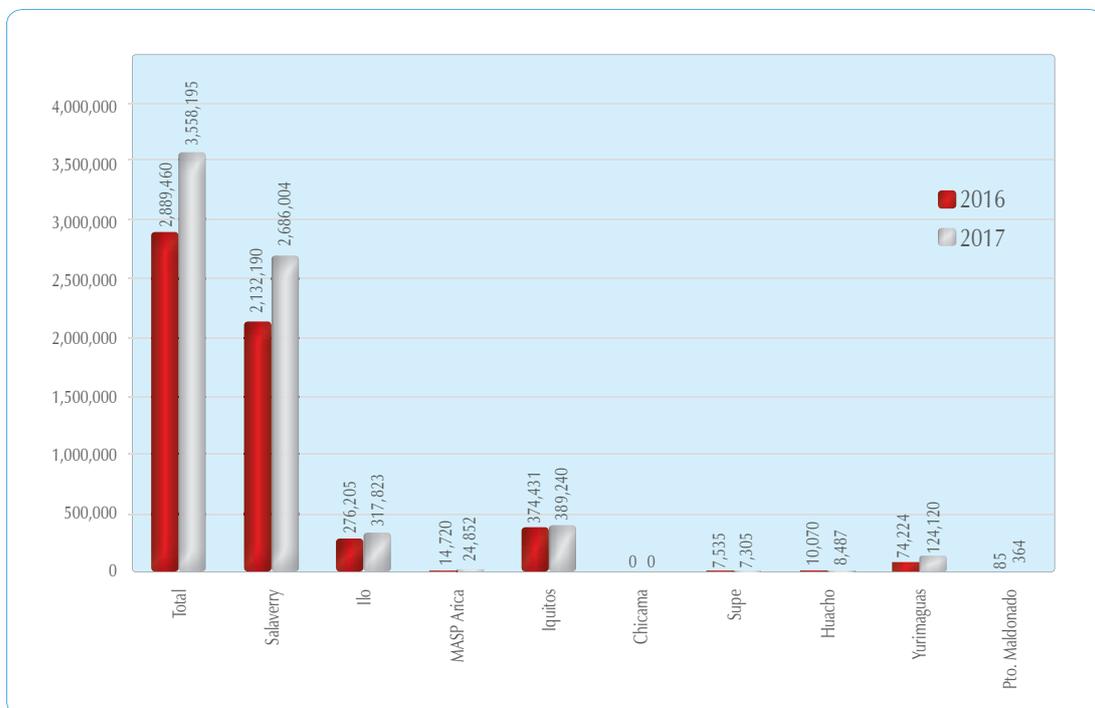
Tráfico de Carga 2017



Comparación del Tráfico de Carga 2016 - 2017 (TM)

	2016	2017	Variación
Total	2,889,460	3,558,195	23.1%
Salaverry	2,132,190	2,686,004	26.0%
Ilo	276,205	317,823	15.1%
MASP Arica	14,720	24,852	68.8%
Iquitos	374,431	389,240	4.0%
Chicama	0	0	n.a.
Supe	7,535	7,305	-3.1%
Huacho	10,070	8,487	-15.7%
Yurimaguas	74,224	124,120	67.2%
Pto. Maldonado	85	364	328.2%

Tráfico de Carga 2016 - 2017 (TM)



TRÁFICO COMPARATIVO DE CARGA POR OPERACIÓN Y TERMINAL PORTUARIO

PERÍODO 2016 - 2017

(En Toneladas Métricas)

	TOTAL			Importación			Exportación			Cabotaje Descarga			Cabotaje Embarque			Otros		
	2016	2017	% VAR	2016	2017	% VAR	2016	2017	% VAR	2016	2017	% VAR	2016	2017	% VAR	2016	2017	% VAR
TOTAL	2,889,460	3,558,195	23.14	1,879,662	2,290,208	21.84	537,445	671,491	24.94	380,519	455,569	19.72	75,818	125,066	64.96	16,016	15,861	-0.97
Salaverry	2,132,190	2,686,004	25.97	1,639,359	2,012,054	22.73	477,977	589,760	23.39	14,854	74,391	4.01	0	9,799	0.00	0	0	0.00
Ilo	276,205	317,823	15.07	215,247	233,494	8.48	59,233	81,627	37.81	6	43	616.67	1,292	1,338	3.56	427	1,321	209.37
MASP-Arica	14,720	24,852	68.83	12,698	23,527	85.28	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	2,022	1,325	-34.47
Iquitos	374,431	389,240	3.96	12,358	21,133	71.01	235	104	-55.74	328,958	339,328	3.15	32,880	28,675	-12.79	0	0	0.00
Chicama	0	0	n.a.	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00
Supe	7,535	7,305	-3.05	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	4,038	2,577	-0.36	3,497	4,728	35.20
Huacho	10,070	8,487	-15.72	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	10,070	8,487	-15.72
Yurimaguas	74,224	124,120	67.22	0	0	0.00	0	0	0.00	36,616	41,443	13.18	37,608	82,677	119.84	0	0	0.00
Pto. Maldonado	85	364	328.24	0	0	0.00	0	0	0.00	85	364	328.24	0	0	0.00	0	0	0.00

Movimiento de Carga 2017

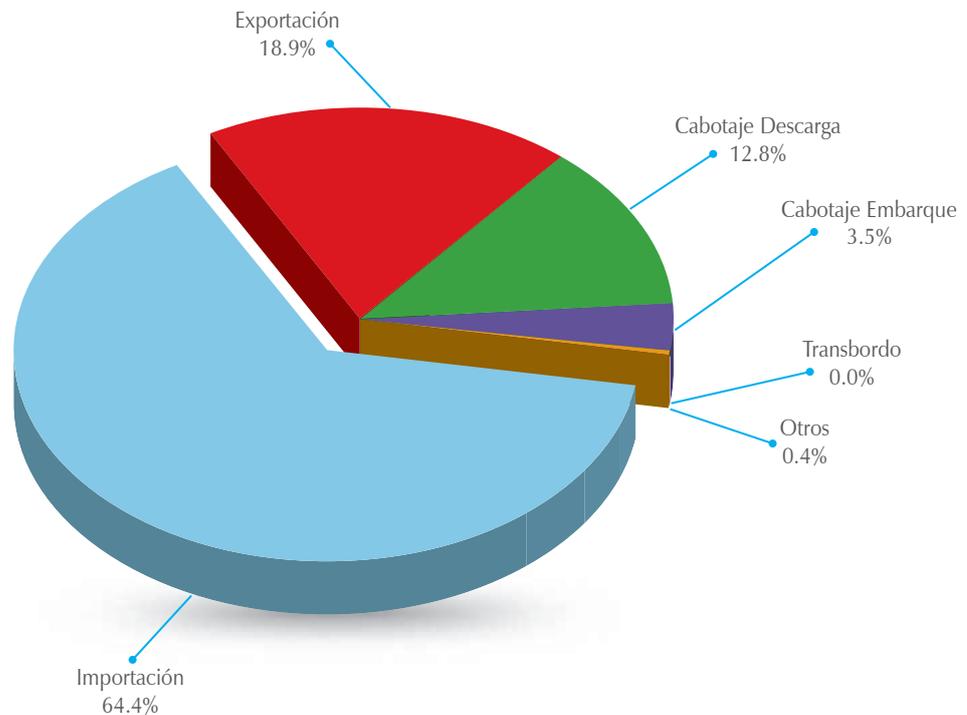
Tráfico de Carga por Operación y Terminal Portuario Período 2017

(En Toneladas Métricas)

	TOTAL	Importación	Exportación	Cabotaje Descarga	Cabotaje Embarque	Transbordo	Otros
TOTAL	3,558,195	2,290,208	671,491	455,569	125,066	-	15,861
Salaverry	2,686,004	2,012,054	589,760	74,391	9,799	-	-
Ilo	317,823	233,494	81,627	43	1,338	-	1,321
MASP Arica	24,852	23,527	-	-	-	-	1,325
Iquitos	389,240	21,133	104	339,328	28,675	-	-
Chicama	-	-	-	-	-	-	-
Supé	7,305	-	-	-	2,577	-	4,728
Huacho	8,487	-	-	-	-	-	8,487
Yurimaguas	124,120	-	-	41,443	82,677	-	-
Pto. Maldonado	364	-	-	364	-	-	-

Distribución del Tráfico de Carga Período 2017

(Por Tipo de Operación)



Movimiento de Contenedores 2017

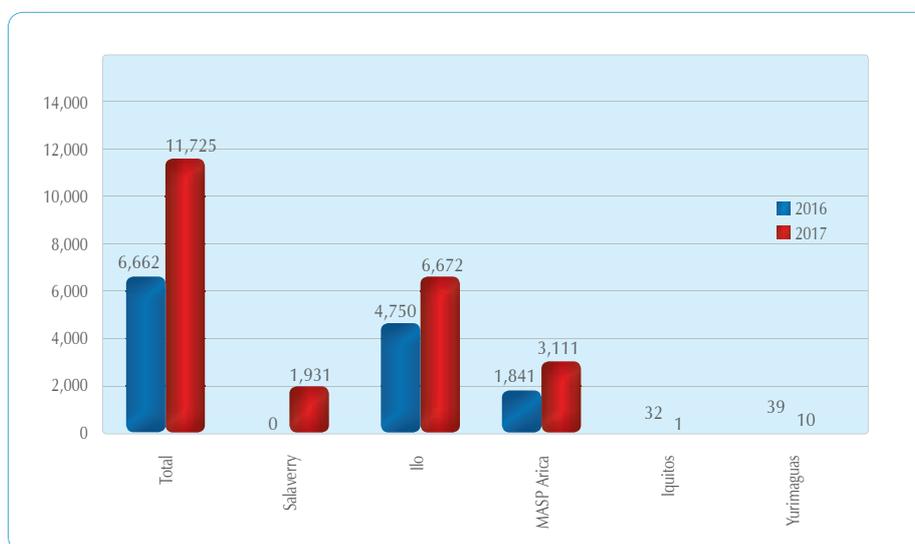
Comparación del Tráfico de Contenedores 2016 - 2017
(TEUs)

	2016	2017	Variación
Total	6,662	11,725	76.0%
Salaverry	0	1,931	n.a.
Ilo	4,750	6,672	40.5%
MASP Arica	1,841	3,111	69.0%
Iquitos	32	1	-96.9%
Yurimaguas	39	10	-74.4%

En el cuadro se aprecia:

- 1) A nivel Empresa, en el 2017 se registró un incremento de 76% en el tráfico de contenedores (TEU'S).
- 2) Que el T.P Ilo participo con el 57% del total de contenedores (TEU'S) movilizado por la Empresa; y con el MASP Arica representaron el 83% del total atendido por la Empresa.

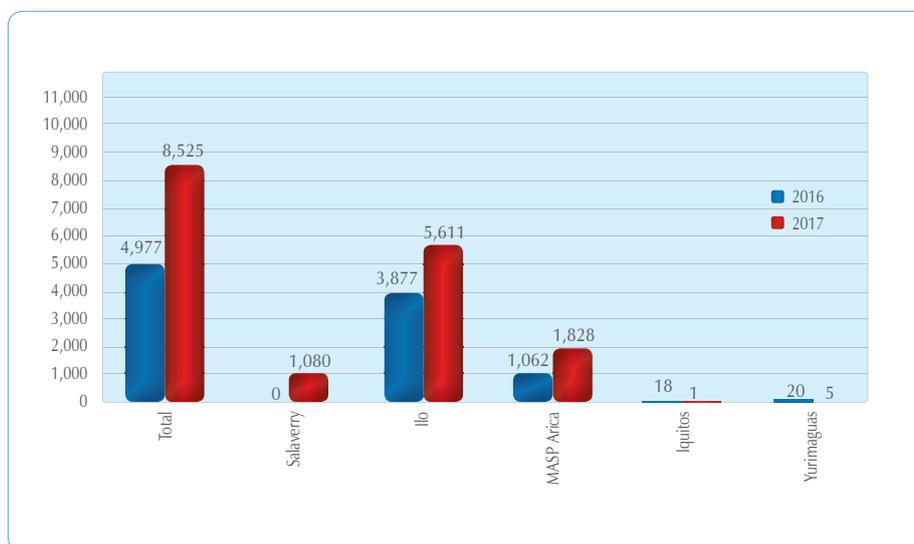
Tráfico de Contenedores 2016 - 2017
(TEUs)



Comparación del Tráfico de Contenedores 2016 - 2017 (Unidades)

	2016	2017	Variación
Total	4,977	8,525	71.3%
Salaverry	0	1,080	n.a.
Ilo	3,877	5,611	44.7%
MASP Arica	1,062	1,828	72.1%
Iquitos	18	1	-94.4%
Yurimaguas	20	5	-75.0%

Tráfico de Contenedores 2016 - 2017 (Unidades)





Terminal Portuario de Salaverry.



EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANONIMA - ENAPU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Estados Financieros



**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Olavegoya 1898
Lima 11, Perú
Telfs: (51-1) 4725593
4718088 - 4727630
Fax: (51-1) 4701481
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

Inscrita en la Ficha 3259 del
Registro de Personas
Jurídicas de Lima
Capital pagado S/. 107.000.00

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas y directores

Empresa Nacional de Puertos Sociedad Anónima – ENAPU S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANONIMA – ENAPU S.A.**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board- IASB), y del control interno, que sea necesario para permitir que la preparación de sus estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o de error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría, la que ha sido realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Auditores

Asesores

Consultores

Contadores



gmn
international

PARTNERING FOR SUCCESS
GMNInternational is an association of
legally independent accounting firms

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Bases para una opinión calificada

6. Desde 1992 la Empresa se encuentra incorporada por ley en el proceso de promoción de la inversión privada, habiendo concesionado entre 1999 al 2014 los principales puertos del Perú que estaban bajo su administración, lo que ha generado a la Empresa pérdidas operacionales continuas y disminución sustancial de sus flujos de efectivo, no obstante haber recibido en varios periodos aportes de FONAFE y de parte de la ONP el haber asumido los pasivos pensionarios de sus ex trabajadores, lo que ha mitigado parcialmente esta condición empresarial deficitaria. Asimismo, en el año 2017, el Ministerio de Trabajo ha Emitido una resolución que incluye a 264 ex trabajadores de ENAPU que podrían elegir entre ser reincorporados o solicitar una compensación a la Empresa, lo cual podría deteriorar aún más la posición económica y financiera de ENAPU. La situación descrita genera una incertidumbre respecto a la continuidad de sus operaciones en la forma como lo venía realizando, es decir, bajo un criterio aplicable a empresas con objetivos lucrativos en el marco contable de las NIIF, que ENAPU S.A. declara haber utilizado para preparar y reportar sus estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

No es ajeno a nuestro entendimiento profesional que, habiéndose concesionado a la fecha los principales puertos con los que ENAPU operaba como empresa pública lucrativa y teniendo que administrar la mayoría de puertos deficitarios con los que se ha quedado, cumpliendo un Servicio Público mandatorio, consideremos que es necesario que tanto FONAFE como la Dirección General de Contabilidad Pública determinen el marco contable que ahora les corresponde a empresas que se encuentren en similar condición que ENAPU. La normatividad contable internacional a partir del 2018 ya considera para las Empresas Públicas una clasificación diferenciada en: Entidades Públicas generadoras de utilidades y Entidades Públicas dedicadas al bienestar de las personas. Esta nueva clasificación permitirá superar la calificación de auditoría.

Opinión

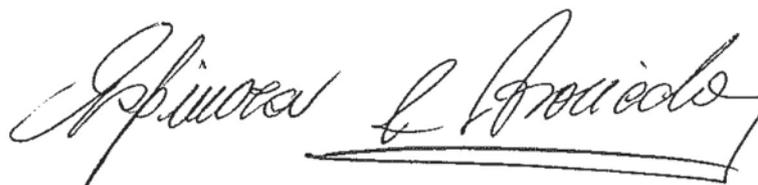
7. En nuestra opinión, excepto por el efecto, si lo hubiera, que resulte de la incertidumbre descrita en el párrafo 6 que antecede, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANONIMA – ENAPU S.A. al 31 de diciembre del 2017 y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Gubernamentales aplicables a la empresa.

Otros asuntos

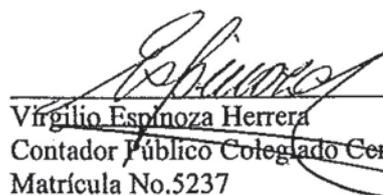
8. Como se muestra en la Nota 11 a los estados financieros, la Empresa incluye el valor neto de los activos entregados en el año 2011 a APM Terminals Callao S.A. en calidad de aporte en el marco del Contrato de Asociación en Participación. La Empresa no tiene acceso a estos activos para comprobar su existencia y situación operativa; sin embargo, la recuperación de esta inversión se encontraría garantizada por las utilidades anuales que transfiere el asociante a la Empresa. Al 31 de diciembre de 2017 estos activos tienen un valor neto de S/4,922,471 (S/55,886,284 de costo y S/50,963,514 de depreciación acumulada) y entre los años 2011 al 2017 el asociante ha transferido utilidades por un importe acumulado de S/79 millones.
9. Como se describe en la Nota 11 y 23 a los estados financieros, la Empresa tiene un contrato de Asociación en Participación con APM Terminals Callao S.A. en relación con la operación del Terminal Norte Multipropósito del Callao, mediante el cual ENAPU participa del 17.01% de las utilidades antes de impuestos. Estos ingresos se registran en el período en el cual se perciben debido a que la Empresa no cuenta con información que le permita conocer y/o estimar el importe y registrarse en el período en el cual se devengan. En el año 2017 se ha registrado como ingresos un valor de S/14,454,622 millones por la proporción de su participación por las utilidades de la concesionaria en el 2016. A pesar de los requerimientos realizados a APM Terminals, ENAPU no ha obtenido información que le permita estimar y registrar el ingreso que le correspondería de esta operación por el año 2017. De acuerdo con el contrato de Asociación en Participación, ENAPU debe remitirse a los estados financieros auditados del concesionario como única fuente de información y comprobación establecida, instrumento con el cual aún no cuenta la empresa.
10. Como se describe en la Nota 1 y 19 a los estados financieros, en el año 2011 se entregó en concesión el Terminal Portuario Multipropósitos Norte del Callao, transfiriendo los activos de este terminal portuario al Ministerio de Transportes y Comunicaciones. A la fecha de la transferencia existían obras civiles por S/17 millones que no habían sido liquidadas y que por lo tanto no fueron incluidas en el acta de transferencia suscrita con el Ministerio. En el año 2013, el directorio de ENAPU aprobó la baja contable y transferencia de estas obras; sin embargo, hasta la fecha no se cuenta con el acta de transferencia suscrita por el Ministerio de Transportes y Comunicación u otro documento en el cual la entidad receptora de conformidad a la recepción de estos activos.
11. Tal como se menciona en la Nota 20 a los estados financieros, los ingresos por servicio a la nave y servicios de carga están sujetos a regulación de tarifas, por lo que OSITRAN mediante Resolución No.003-2016-CD-OSITRAN de fecha 15 de febrero de 2016 determinó las tarifas máximas de los servicios bajo regulación de tarifas de los puertos de Ilo y Salaverry. Con fecha 8 de marzo de 2016 ENAPU presentó un recurso de Reconsideración para la revisión de las tarifas máximas determinadas, el cual fue declarado infundado; sin embargo, la Empresa presentó una demanda contenciosa administrativa, que se encuentra en proceso a la fecha. En el período 2017 y 2016 ENAPU ha aplicado tarifas diferentes a las determinadas por el OSITRAN; la Empresa estima que de la resolución final de esta controversia no surgirán obligaciones en su contra.

12. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 que se presentan para fines comparativos fueron auditados por nosotros mismos, habiendo emitido con fecha 27 de febrero de 2017 una opinión con una salvedad relacionada con la continuidad empresarial, la misma que se describe en el párrafo 6 de este dictamen

Lima, Perú
26 de febrero de 2018



Refrendado por:

 (Socio)
Virgilio Espinoza Herrera
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.5237



EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANONIMA – ENAPU S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Notas 1, 2 y 3)

ACTIVO	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2017	2016
	S/	S/
Activos Corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Nota 05)	59,466,674	60,399,193
Cuentas por Cobrar Comerciales, neto (Nota 06)	1,864,775	1,653,240
Cuentas por Cobrar a Relacionadas, neto		-
Otras Cuentas por Cobrar, neto (Nota 07)	8,639,727	9,532,639
Otras Cuentas por Cobrar a Relacionadas		-
Inventarios, neto (Nota 08)	4,468,483	4,993,247
Gastos Pagados por Anticipado	1,505,623	1,026
Total Activos Corrientes	75,945,282	76,579,345
Activos no corrientes		
Propiedades, Planta y Equipo, neto (Nota 9)	218,717,657	232,959,933
Activos Intangibles, neto	-	1,804
Inversiones Inmobiliarias (Nota 10)	2,711,250	2,740,283
Asociación en Participación (Nota 11)	4,922,471	8,361,894
Activos mantenidos para la venta (Nota 12)	1,121,079	1,121,079
Total Activos No Corrientes	227,472,457	245,184,993
TOTAL DE ACTIVOS	303,417,739	321,764,338
Cuentas de orden deudora (Nota 19)	50,714,332	55,494,492



ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GMN INTERNATIONAL

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2017	2016
	S/	S/
Pasivos Corrientes		
Cuentas por Pagar Comerciales (Nota 13)	2,439,317	2,768,089
Cuentas por Pagar a Relacionadas	1,311	192,414
Otras Cuentas por Pagar (Nota 14)	3,106,693	2,231,662
Provisiones Corriente (Nota 15)	700,000	2,693,527
Beneficios a los Empleados (Nota 16)	5,467,010	8,569,143
Total Pasivos Corrientes	11,714,331	16,454,835
Provisiones No Corriente (Nota 17)		
Ingresos diferidos	327,001	353,264
Total Pasivo No Corriente	10,212,083	18,361,566
Total Pasivo	21,926,414	34,816,401
Patrimonio (Nota 18)		
Capital	233,408,737	233,408,737
Capital Adicional	(101,829,454)	(101,829,454)
Reserva Legal	15,191,629	15,191,629
Ganancia (Pérdida) Neta Periodo	134,720,413	140,177,025
Total Patrimonio	281,491,325	286,947,937
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	303,417,739	321,764,338
Cuentas de orden acreedora (Nota 19)	50,714,332	55,494,492

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANONIMA – ENAPU S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2017 S/.	2016 S/.
Total Ingresos Netos de Act. Ordinarias (Nota 20)	35,926,058	30,027,453
Costo de ventas (Nota 21)	(37,187,412)	(39,705,257)
Ganancia Bruta	(1,261,354)	(9,677,804)
Gastos de Administración (Nota 22)	(32,312,954)	(46,349,688)
Otros Ingresos Operativos (Nota 23)	25,181,669	23,058,092
Otros Gastos Operativos (Nota 24)	(413,019)	(3,180,031)
	(7,544,304)	(26,471,627)
Ganancia (Pérdida) por actividades de operación	(8,805,658)	(36,149,431)
Ingresos Financieros (Nota 25)	3,165,344	3,536,966
Gastos Financieros (Nota 25)	(3,768,239)	(3,989,063)
Diferencia de Cambio, neto (Nota 26)	(628,132)	(270,476)
	(1,231,027)	(722,573)
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	(10,036,685)	(36,872,005)
Gasto por Impuesto a las Ganancias	-	-
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	(10,036,685)	(36,872,005)



ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GMN INTERNATIONAL

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANONIMA – ENAPU S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Notas 1, 2 y 18)

CONCEPTO	CAPITAL		CAPITAL ADICIONAL		RESERVAS		UTILIDADES RETENIDAS RESULTADOS ACUMULADOS		TOTAL	
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Saldos al 1 de Enero de 2016	233,408,737	-	(101,829,454)	-	15,158,165	-	177,339,768	-	324,077,216	
Transferencia de utilidades a FONAFE y Reserva Legal	-	-	-	33,464	-	-	(334,643)	-	(301,179)	
Ajuste de pérdida acumulada	-	-	-	-	-	-	43,905	-	43,905	
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(36,872,005)	-	(36,872,005)	
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	233,408,737	-	(101,829,454)	-	15,191,629	-	140,177,025	-	286,947,937	
Ajuste provisión personal reincorporada	-	-	-	-	-	-	4,649,181	-	4,649,181	
Ajuste resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	(69,108)	-	(69,108)	
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(10,036,685)	-	(10,036,685)	
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	233,408,737	-	(101,829,454)	-	15,191,629	-	134,720,413	-	281,491,325	



ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
 FIRMA AFILIADA A GMN INTERNATIONAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE**

2017	2016
S/.	S/.

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Venta de bienes y servicios e ingresos operacionales	36,202,361	30,716,604
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	8,701,106	17,852,045
Menos:		
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(27,130,873)	(25,712,701)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(25,738,619)	(36,511,113)
Pago de tributos	(3,336,035)	(1,635,600)
Otros pagos de efectivo a la actividad	(3,561,244)	(6,752,846)
Flujos de Efectivo y Equivalente de Efectivo Procedente de Actividades de Operación	(14,863,304)	(22,043,611)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ingresos por asociación en Participación	14,454,622	15,560,623
Menos:		
Pagos por compra de inmuebles maquinaria y equipo	(523,837)	(276,404)
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Utilizados en Actividades de Inversión	13,930,785	15,284,219
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos a FONAFE	-	(301,179)
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Utilizados en Actividades de Financiación	-	(301,179)
Disminución Neta de Efectivo y Equivalente al Efectivo	(932,519)	(7,060,571)
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	60,399,193	67,459,764
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Finalizar el Ejercicio	59,466,674	60,399,193



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016

1. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

(a) Identificación y marco regulatorio

La Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A. (en adelante, ENAPU S.A. o la Empresa), fue constituida en 1970, mediante Decreto Ley No.17526 del año 1969, con la denominación de “Empresa Nacional de Puertos del Perú - ENAPU PERU”, con personería jurídica de derecho público y autonomía administrativa y económica, regida por las normas de su ley de constitución.

Mediante Decreto Legislativo No.098, promulgado el 01 de junio de 1981, se transformó en empresa estatal de derecho privado, sujeta al régimen legal de las personas jurídicas de derecho privado y organizada como una sociedad mercantil. Su razón social fue cambiada a Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A. Su estatuto social fue aprobado mediante el Decreto Supremo No. 045-81-TC.

Mediante la Ley No.27170 del 09 de setiembre de 1999, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, asume la titularidad de las acciones representativas del capital social de la Empresa, en representación del Estado, administra los recursos derivados de dicha titularidad, y controla su gestión.

Ley del sistema portuario nacional

La Ley No.27943 de marzo de 2003 regula las actividades y servicios en los terminales, infraestructura e instalaciones ubicadas en los puertos marítimos, fluviales y lacustres. Dicha Ley fue reglamentada mediante D.S. No.003-2004-MTC, posteriormente modificada por diversos Decretos Supremos. En ellos se establece que ENAPU es el administrador portuario que desarrolla actividades y servicios portuarios en los puertos de titularidad pública de conformidad con el Decreto Legislativo No.098.

Asimismo los referidos dispositivos establecen como atribución de la Autoridad Portuaria Nacional, elaborar y proponer al MTC, el Plan Nacional de Desarrollo Portuario. Este plan fue aprobado mediante D. S. No.006-2005-MTC. Posteriormente, en agosto de 2012, mediante D.S. No.009-2012-MTC se aprueba un nuevo plan nacional de desarrollo portuario, el cual incluye la clasificación de los Terminales Portuarios (TP) por su alcance y ámbito.

Por otro lado, mediante D.S. No.019-2010-MTC y 020-2010-MTC de abril de 2010, se modificaron artículos de la Ley No.27943, facultando a ENAPU y luego al MTC para aprobar el procedimiento de selección pública para la determinación del asociante y la celebración de contratos de asociación en participación, que tengan como objetivo promover la inversión privada en los terminales portuarios administrados por ENAPU.

Los Terminales Portuarios administrados por ENAPU se clasifican en nacionales (Salaverry, Ilo, Iquitos, Yurimaguas), y Regionales (Chicama, Supe, Huacho, y Puerto Maldonado).

La Empresa está sujeta a fiscalización de la Contraloría General de la República, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y a la normatividad y supervisión del FONAFE.

(b) Actividad económica

ENAPU S.A. tiene como objeto social la administración, operación, equipamiento y mantenimiento de los terminales portuarios y muelles de la República, sean estos marítimos, fluviales o lacustres, además de su construcción, de ser autorizada.

En el ejercicio de su objeto social, la Empresa, actúa con autonomía económica, financiera, técnica y administrativa y con arreglo a la política, objetivos y metas aprobadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el FONAFE.

Sin tener carácter limitativo, ENAPU S.A., podrá realizar todo tipo de actividad referida al negocio portuario, incluyendo el de almacenamiento, depósito aduanero, estiba, desestiba, almacén general de depósitos, transporte de carga o cualquier actividad similar a éstas. Asimismo, podrá desarrollar la actividad ferroviaria vinculada al negocio portuario, así como brindar capacitación en materia técnico portuario y otras actividades relacionadas.

Por Decreto Ley No.25882 de 18 de noviembre de 1992, la Empresa fue incluida en el proceso de promoción de la inversión privada en las empresas del Estado, creado por el Decreto Legislativo No.674.

Como parte de dicho proceso, el Estado ha entregado en concesión la operación de diversos

terminales portuarios, incluyendo el del Callao. En los contratos de concesión, el Estado es representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el que actúa como concedente en dichas concesiones. Por ello, los activos entregados en concesión, propiedad de ENAPU S.A., fueron

transferidos a dicho Ministerio para su entrega en concesión, descapitalizando a la Empresa por el valor en libros de los activos entregados.

Los terminales portuarios antes operados por ENAPU S.A., que han sido objeto de concesión son los siguientes:

Año	Terminal Portuario	Concesionario y operador
1999	Matarani	TISUR S.A.
2006	Callao	Terminal Internacional de Contenedores del Callao
2009	Paita	Terminales Portuarios Euroandinos
2011	Callao	APM Terminals Callao S.A.
2013	Chimbote	Gobierno Regional de Ancash
2014	San Martín	Consortio Paracas

Con la entrega en concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao a APM Terminals, se celebra también el contrato de asociación en participación entre ENAPU S.A. y APM Terminals.

Por acuerdo firmado entre los países de Perú y Chile, ENAPU S.A. recibió el 14 de febrero de 2000, el complejo portuario ferroviario del malecón de atraque al servicio del Perú en Arica, para su administración y operación.

(c) Aprobación de los estados financieros separados

Los Estados Financieros con Dictamen Modificado por el año terminado al 31 de diciembre 2016, preparados de acuerdo con las NIIF, fueron aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas del 7 de marzo de 2017 y el 27 de marzo de 2017 respectivamente.

La Gerencia estima que los presentes Estados Financieros del período 2017, preparados de acuerdo a la NIIF, serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Información Financiera (*International Accounting Standard Board*, "IASB", por sus siglas en inglés), y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (*IFRS Interpretations*

Committee, "IFRIC", por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General y del Directorio de la Empresa.

2.2 Resumen de las políticas contables significativas

A continuación se presenta las políticas contables significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

(a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia General ejerza su juicio para seleccionar y aplicar las NIIF, incluyendo el uso de estimaciones contables basadas en supuestos, para determinar el importe de activos, pasivos, ingresos, gastos y revelar activos y pasivos contingentes. Los importes finales de las estimaciones contables podrían ser diferentes de los correspondientes importes estimados, dada la incertidumbre inherente de los supuestos utilizados.

La Gerencia General estima que las diferencias, si las hubiera, no tendrían efectos significativos sobre los estados financieros, basada en su conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de su preparación. Tales diferencias son reconocidas en los resultados integrales del año en que se conocen.

Las estimaciones contables significativas contenidas en los estados financieros se refieren a la: estimación para cuentas de cobranza dudosa; obsolescencia de los inventarios; vida útil atribuida a los bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles; y la estimación del deterioro de valor de los mismos; y a las provisiones para litigios.

(b) Moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el Sol, moneda del entorno económico principal en el que la Empresa opera y emplea efectivo. Cualquier otra moneda distinta del Sol es una moneda extranjera.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se miden y registran inicialmente en Soles, al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Posteriormente, los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera son corregidos al tipo de cambio de la fecha de presentación de estados financieros. La diferencia de cambio resultante es reconocida como una ganancia o pérdida en los resultados del periodo.

(c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son definidos como cualquier contrato que simultáneamente da lugar a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos financieros de la Empresa, corresponden a instrumentos primarios de activos y pasivos financieros.

Activos financieros

Los activos financieros de la Empresa incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar e inversiones mobiliarias representativas de derecho en asociación en participación.

Reconocimiento y medición inicial

Todos los activos financieros se reconocen de acuerdo con su naturaleza, y son medidos inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado, menos cualquier deterioro del valor (estimación de incobrabilidad). El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición.

Las cuentas por cobrar son de naturaleza corriente por lo cual la empresa ha determinado que cualquier diferencia entre el valor nominal y el valor presente serán inmateriales.

Inversiones mobiliarias

Las inversiones mobiliarias corresponden a la participación de la Empresa en una asociación en participación, contratada como parte de la concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao. Su medición es al costo menos deterioro de valor (depreciación y amortización acumulada de los activos entregados como aporte).

Baja en cuenta

Se reconoce la baja de un activo financiero o parte del mismo, o parte de un grupo de activos financieros similares, cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o; se ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o; se ha asumido una obligación de pagar a un tercero sin una demora significativa la totalidad de esos flujos de efectivo, a través de un acuerdo de intermediación; y,
- (ii) Se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o se ha transferido el control sobre el mismo, pero no se ha ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Deterioro de los activos financieros

La Empresa evalúa periódicamente si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros, medidos al costo amortizado, se encuentran deteriorados en su valor.

Las evidencias de deterioro del valor incluyen, entre otros indicios, deudores con dificultades financieras significativas, o el incumplimiento en los pagos de la deuda por capital o los intereses.

La evaluación del deterioro se efectúa de manera individual.

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

El importe en libros del activo financiero se reduce mediante una cuenta de valuación separada, y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y no comerciales; cuentas por pagar por beneficios de los trabajadores; las provisiones, y otros pasivos financieros.

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, o al costo amortizado, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles. El valor razonable en el reconocimiento inicial es generalmente el costo.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y reconocimiento simultáneo de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los respectivos importes en libros es reconocida en el estado de resultado integral.

(d) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se mide al valor razonable, el que es igual al valor nominal de las transacciones más los intereses capitalizados en las cuentas de ahorro, depósitos y certificados bancarios.

(e) Inventarios

Los inventarios de mercadería, materiales, suministros y repuestos son presentados a su costo o a su costo de

reposición, el menor. La estimación de deterioro de valor se reconoce mediante cuenta de valuación. El costo de adquisición incluye el valor de compra, aranceles, impuestos aduaneros y todos los costos para darles su condición actual.

El valor de las salidas es determinado por el método promedio ponderado mensual.

Los materiales, suministros y repuestos son adquiridos para su uso en el mantenimiento y/o construcción de los inmuebles, maquinaria y equipos.

Cuando se estima que los inventarios han perdido valor y no se espera utilizarlos, como resultado de su evaluación técnica, se reconoce el deterioro de valor en el resultado integral del periodo.

(f) Inversión inmobiliaria

Las propiedades inmobiliarias que no son ocupadas por la Empresa y se mantienen para la obtención de rentas o para la apreciación de valor, o ambas, se clasifican como inversión inmobiliaria.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, determinado en la misma forma en que se establece el costo para los inmuebles. Posteriormente, se mantiene el modelo de costo aplicando las políticas de propiedad, planta y equipo.

La tasa de depreciación utilizada para los inmuebles clasificados en esta categoría es de 1.25 %.

(g) Propiedad, planta y equipo

Valuación general

Estos bienes son presentados al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere. Son reconocidos como activos cuando es probable obtener beneficios económicos derivados del uso de los mismos y su costo puede medirse con fiabilidad. El costo inicial de un activo comprende el costo de compra, fabricación, o construcción, los aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, incluyendo el estimado inicial de la obligación de rehabilitación.

Costos posteriores

El costo de mantenimiento y reparaciones rutinarios es reconocido en el resultado integral cuando se incurre en ellos, en tanto que los costos posteriores, relacionados con sustituciones de partes importantes e inspecciones generales, se incorporan como activos relacionados al activo original, con su correspondiente vida útil y depreciación. El valor neto en libros de los componentes sustituidos o inspección general previa, son retirados del activo afectando el resultado integral.

Depreciación

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, a tasas que se estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil de los bienes.

La depreciación de un activo se inicia cuando se encuentra disponible para su uso, en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la manera prevista por la Gerencia.

La depreciación cesa cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o en la fecha de su retiro; y no cesa si el activo no es utilizado.

Valor residual

No se estima valor residual para efectos de la depreciación, pues su vida útil suele ser similar a la vida económica del

activo. La venta de activos residuales es usualmente efectuada en la forma de desperdicios o chatarra, reconociéndose el ingreso correspondiente en el periodo de la venta.

Obras en curso

Las obras en curso incluyen los costos incurridos en la construcción de activos, los costos de financiación, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, incurridos durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Vidas útiles para efectos de la depreciación

Las siguientes vidas útiles son utilizadas para calcular la depreciación:

Clase de activo	Años de vida útil
Edificaciones	80
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Muebles y enseres	10
Dragado Integral Salaverry	5

(h) Intangibles

Los activos intangibles se miden al costo de adquisición menos desvalorización y amortización acumuladas. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido establecida en cuatro (4) años.

La estimación de la vida útil se revisa periódicamente, para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

(i) Deterioro de activos de larga duración (no financieros)

Identificación de deterioro y medición del monto recuperable

La Empresa periódicamente dispone una tasación por profesional, mediante la aplicación de un costo de reposición depreciado, según observación del estado de los activos. Cuando el valor revaluado es menor que el valor neto en libros, se reconoce desvalorización de activos mediante cuenta de valuación.

Reconocimiento de deterioro

La empresa sigue la política de comparar valores en libros con los valores de tasación, determinados mediante costo de reposición depreciado, para determinar desvalorización. En aquellos casos que, individualmente, los valores revaluados sean menores que los valores netos en libros, se procede a reconocer desvalorización.

De existir pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, estas se reconocen en el estado de resultado integral, como parte del costo de operación.

Reversión de pérdidas por deterioro reconocidas previamente

En cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente, que ya no existen o han disminuido. Esos cambios, determinados mediante tasación, se revierten hasta el límite de la pérdida previamente estimada. La reversión se reconoce en el estado de resultado integral, como un ingreso dentro del resultado de operación.

(j) Asociación en Participación

Los bienes aportados a la asociación en participación con el concesionario APM Terminals Callao S.A., en la operación del TP Callao, se presentan como asociación en participación en los estados financieros, al costo de estos activos menos la depreciación acumulada.

(k) Beneficios a los trabajadores

La Empresa tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus trabajadores que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones de los trabajadores en las utilidades. Estas obligaciones se reconocen durante el periodo de servicio activo del trabajador afectando gastos en el estado de resultado integral.

(l) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando: la Empresa tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado; es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultado integral.

Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Las provisiones para litigios se reconocen cuando es probable que la Empresa haga uso de recursos para satisfacer las obligaciones según la calificación que efectúa el área de Asesoría Jurídica.

(m) Contingencias

Los pasivos contingentes son reconocidos en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados, en la forma de provisiones. Las contingencias, a las que no se asigna mayor probabilidad de ocurrencia, calificadas como posibles, no se reconocen en los estados financieros, y se revelan en sus notas. En aquellos casos, donde el flujo de salida de beneficios económicos es considerado remoto, no se efectúa ninguna revelación.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando es probable la entrada de beneficios económicos.

En la oportunidad en que la entrada de recursos es prácticamente cierta, se reconoce el derecho a recibir un flujo de beneficios, y el ingreso correspondiente en el estado de resultado integral.

(n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Empresa. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. En el caso de la Empresa, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

Servicios a la nave

Corresponden a servicios de amarre y desamarre, uso de muelle, manipuleo y almacenes. Son reconocidos como ingreso cuando los servicios han sido prestados a los clientes, lo que habitualmente coincide con la oportunidad de su facturación.

Servicios a la carga

Corresponden al uso de equipos del terminal y de terceros para el traslado de contenedores y almacenes. Se reconocen como ingreso en el periodo en el que se brinda el servicio y se factura a medida que se liquidan las solicitudes de servicio.

Servicios complementarios

Corresponden al uso de suministros, ocupación del muelle y uso de montacargas. Se reconocen como ingreso en el periodo en el que se brinda el servicio y se factura a medida que se liquidan las solicitudes de servicio.

Ingresos por intereses

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, aplicando el método de la tasa de interés efectiva, de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo, a menos que su recuperación sea incierta.

Ingresos por participación en asociación en participación

La participación en la utilidad antes del impuesto a la renta por la explotación de la concesión del terminal multipropósito del Callao, se reconoce en la oportunidad en que APM Terminals lo informa, al año siguiente al de la obtención de la utilidad.

(o) Reconocimiento de gastos

Los gastos relacionados con las actividades directas e indirectas de los servicios, incluyendo los relacionados con los costos del servicio, que presta la Empresa, se reconocen a medida que se consumen, y se registran

en los periodos con los cuales se relacionan, el que coincide con la prestación del servicio.

(p) Impuesto a las ganancias

El gasto por el impuesto a las ganancias o el ahorro tributario, está compuesto por el impuesto a las ganancias corriente (impuesto a la renta corriente), y el impuesto a las ganancias diferido (impuesto a la renta diferido).

Impuesto a las ganancias corriente

Es determinado sobre la base de la renta imponible calculada de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Empresa. El gasto por impuesto a las ganancias corriente (impuesto a la renta corriente) representa el importe que será pagado a la autoridad tributaria.

Impuesto a las ganancias diferido

Se calcula usando el método del pasivo del balance general para las diferencias determinadas por comparación entre la base contable y la base tributaria de los activos y pasivos, en la fecha del estado de situación financiera. Dicha comparación da lugar a la identificación de diferencias temporales gravables y diferencias temporales deducibles, las que originarán impuesto por pagar o darán derecho a recuperar impuesto a las ganancias en el futuro.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales gravables, luego de descontar los activos cuando existe el derecho de compensar las diferencias deducibles que les dan origen.

Los activos diferidos, en exceso de los pasivos diferidos, se reconocen cuando es probable que se obtenga utilidad gravable (renta imponible) en el futuro, contra la cual se puedan ser compensados.

El impuesto a las ganancias diferido es calculado a la tasa del impuesto a la renta, y siguiendo la metodología, que se esperan estén vigentes en la oportunidad en que revertan las diferencias para fines del impuesto a la renta.

A partir del período 2012, la Empresa no determina impuesto a la renta diferido debido a que las continuas pérdidas que obtiene la empresa hacen improbable la aplicación de algún impuesto a la renta diferido.

(q) Desviación a las NIIF

La Gerencia ha decidido desviarse de la NIC 36 - Desvalorización del valor de los activos, ya que la aplicación de esta norma conlleva a una presentación distorsionada de la situación financiera de ENAPU S.A. El propósito empresarial de ENAPU S.A. no es únicamente la búsqueda de lucro, sino principalmente

la de mantenimiento del potencial de servicio en los servicios públicos que presta, por lo que la expectativa de beneficio económico futuro, supuesto fundamental de la NIC 36, no es determinante para resolver la existencia de desvalorización en activos inmovilizados.

En sustitución de la NIC 36, la Empresa ha aplicado la NICSP 21 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, pues el propósito de la infraestructura de ENAPU S.A. es la de mantener el potencial de servicio de diversos activos. Cuando ese potencial de servicio ha disminuido por debajo del desgaste esperado por el uso del activo, corresponde reconocer desvalorización.

Esa NICSP no requiere la evaluación de desvalorización, cuando se opta por un modelo de valor revaluado, más sí lo requiere cuando el modelo es el de costo. Por lo tanto, cuando se sigue un modelo del costo, la comparación con los valores de revaluación, determina la existencia de desvalorización de activos. En ningún caso el posible deterioro se despeja mediante flujos de efectivo, como ocurre con la actividad comercial, sino con alternativas de medición relacionadas con un enfoque de potencial de servicio.

La Empresa procede a efectuar tasaciones aplicando la metodología del costo de reposición depreciado, previa inspección física del estado del bien, y su capacidad para seguir operando.

(r) Eventos subsecuentes hasta la fecha de emisión de los estados financieros

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión de los estados financieros por la Gerencia General, que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Empresa a la fecha del estado de situación financiera y que implican ajuste, son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no implican ajuste son revelados en las notas a los estados financieros.

A la fecha no se conocen eventos subsecuentes que deban incluirse en los Estados Financieros o revelarse en notas.

3. OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DE RIESGO FINANCIERO

Los principales pasivos financieros de la Empresa, incluyen cuentas por pagar comerciales y diversas, contraídas para financiar sus operaciones. En lo que respecta a los activos financieros, la Empresa mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Empresa está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La Gerencia General, revisa y aprueba las políticas para la administración de

los riesgos y supervisa su gestión con el apoyo de la Gerencia de Administración.

La exposición a los riesgos financieros, su origen, los procesos de gestión y su medición, se exponen a continuación.

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, y los relativos al emisor o custodio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios, las inversiones negociables y las obligaciones financieras.

(b) Riesgo de tasa de interés

Los depósitos bancarios están sujetos a tasas de interés

fijas para todo el periodo de depósito pactado, generalmente a plazos que no exceden de seis meses. Todos los depósitos son subastados y se han efectuado en instituciones financieras de alta calificación por el Banco Central de Reserva del Perú.

(c) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Entidad al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades.

El resultado de mantener saldos en moneda extranjera por el ejercicio 2017 fue una pérdida neta de S/628,132 (S/270,476 en 2016), la que se presenta por separado en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre, la Empresa presenta los siguientes saldos en dólares estadounidenses (US\$):

Rubro	2017 S/.	2016 S/.
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,931,659	5,398,630
Cuentas por cobrar comerciales, neto	424,555	369,356
Otras cuentas por cobrar	77,153	250
	7,433,367	5,768,236
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(27,620)	(27,621)
Otras cuentas por pagar	(19,755)	(1,200)
Provisiones	(1,065,049)	(493,346)
	(1,112,424)	(522,167)
Posición activa (pasiva) neta	6,320,943	5,246,069

El tipo de cambio venta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de S/3.245 y S/3.360 respectivamente.

(d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial y origine una pérdida financiera. La Empresa está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios

Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada institución financiera. La Gerencia

de Administración y la Gerencia General, evalúan los límites de créditos establecidos para minimizar la concentración de riesgo, y mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimiento potencial de las instituciones.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado en los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo.

En opinión de la Gerencia General, la estimación de cobranza dudosa determinada es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2015.

La necesidad de registrar una estimación por deterioro de acuerdo a la política de la Empresa descrita en la nota 2, se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa.

La Gerencia General considera que la Empresa, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales.

(e) Riesgo de liquidez

La liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración de capital de trabajo son invertidos en depósitos a plazo, escogiendo instrumentos con vencimiento apropiado o de suficiente liquidez.

4. ESTRUCTURA ORGANICA

Mediante Acuerdo No.08/02/2015/D adoptado en la Sesión del 25.02.2015, se aprueba entre otros, la Nueva Estructura Orgánica Transitoria de ENAPU S.A.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Fondos Fijos - Efectivo	50,750	51,787
Cuentas corrientes	2,176,592	1,823,427
Cuentas de garantía	366,554	642,155
Cuentas de ahorros	7,138,542	8,248,538
Cuentas a plazo	48,650,353	48,524,486
Fondos sujetos a restricción	1,083,883	1,108,800
	59,466,674	60,399,193

Las cuentas de ahorro son en entidades financieras locales en soles y dólares estadounidenses y son libre disponibilidad, devengan intereses en soles del 1% anual y en dólares estadounidense de 0.20% anual.

Las cuentas a plazo, y certificados de depósitos son con bancos locales en soles y dólares estadounidenses; devengan intereses a tasa efectiva anual que fluctúa entre 3.45% y 3.57% para los soles y 0.65% y 1.41% anual para los dólares estadounidenses.

Los fondos sujetos a restricción comprenden certificados

de depósitos por US\$330,000 monto que garantizan las cartas fianzas constituidas a favor de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones generadas en el ejercicio de las funciones como punto de llegada y depósito temporal, de conformidad con la Ley General de Aduanas, su reglamento y demás disposiciones administrativas aplicables.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Facturas por cobrar:		
Ministerios y empresas pública	1,241,020	1,181,747
Agencias	5,895,021	5,700,930
Tesoro Público	70,345,423	70,871,855
Letras por cobrar	2,244,965	2,315,557
	79,726,429	80,070,090
Anticipos	(25,666)	(30,626)
	79,700,763	80,039,464
Menos: Estimación para cobranza dudosa	(77,835,988)	(78,386,224)
	1,864,775	1,653,240

Las cuentas por cobrar comerciales están contratadas principalmente en dólares estadounidenses, tienen vencimiento corriente y se originan principalmente por los servicios que se prestan a la nave y a la carga.

Las cuentas de cobranza dudosa están referidas principalmente a la deuda del Tesoro Público, ascendente a S/70.3 millones, correspondiente a los servicios portuarios prestados por la Empresa a entidades públicas o privadas dedicadas a fines asistenciales y de apoyo social, cuyos servicios se

encontraban exceptuados del pago de la tarifa "Transferencia de Carga".

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para cuenta de cobranza dudosa determinada según los criterios indicados en la nota 2, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida para cuentas por cobrar de dudosa recuperación.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Reclamos y Embargos judiciales	1,737,761	1,818,915
Cuentas por cobrar al personal	1,671,335	2,849,674
Intereses por cobrar	1,289,518	194,754
Saldo a favor del impuesto a la renta 2016 y 2015	968,388	1,105,752
Impuesto a la renta 2017	936,015	-
Impuesto temporal a los activos neto – ITAN	615,439	1,409,806
Otras cuentas por cobrar	676,423	1,363,436
Adelanto a Contratistas	659,158	609,130
Responsabilidades	84,879	180,332
Depósitos en garantía	811	840
Total	8,639,727	9,532,639

Los reclamos y embargos judiciales comprenden principalmente retenciones judiciales realizadas en el marco de procesos judiciales interpuestos por trabajadores y ex trabajadores en contra de la Empresa.

Las cuentas por cobrar al personal corresponden principalmente a préstamos excepcionales otorgados al personal hasta que se resuelvan los procesos judiciales relacionados con las bonificaciones solicitadas por los trabajadores.

Los intereses por cobrar, corresponden a intereses generados por las cuentas bancarias y/o depósitos a plazos, los cuales son

provisionados de acuerdo con las tasas de interés pactadas con las entidades financieras y considerando el devengo hasta el cierre de los estados financieros.

El saldo a favor del impuesto a la renta 2016 y 2015 han sido fiscalizados por SUNAT sobre los cuales ya se han emitido resoluciones de determinación concluyendo que procede la devolución. Por el saldo del impuesto a la renta del 2017, aún está pendiente solicitar la devolución.

8. INVENTARIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Mercadería	8,671,878	8,744,830
Repuestos	7,380,377	7,979,300
Materiales	3,642,645	3,671,446
Herramientas	5,004	5,004
Útiles de escritorio	221,477	228,698
Formularios	134,671	124,670
Combustibles y lubricantes	89,252	63,438
Existencias por recibir	13,080	13,080
	20,158,380	20,830,466
Menos:		
Estimación por obsolescencia	(15,689,901)	(15,837,219)
Total	4,468,483	4,993,247

La estimación por obsolescencia incluye principalmente materiales de construcción en depósito del Terminal Portuario de Iquitos (S/2,967,303) así como existencias sin movimiento en la sede callao (S/4,050,721) y los repuestos de las grúas pórtico en el rubro de

mercaderías en la Sede Callao (S/8,671,877).

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se encuentra conformado por las siguientes partidas:

Movimiento 2017

Descripción	Saldo Inicial al 01.01.2017 S/.	Adiciones al Costo S/.	Retiros y/o Bajas S/	OTROS CAMBIOS		Saldo Final al 31.12.2017 S/.
				Adiciones S/.	Deducciones S/.	
Terrenos	13,029,335	-	-	-	-	13,029,335
Edificios y otras Construcciones	359,355,598	207,978	(54,407)	-	-	359,509,169
Maquinaria Equipos y Otros	42,446,825	66,284	(6,786,286)	-	-	35,726,823
Unidades de Transporte	1,336,312	-	-	-	-	1,336,312
Muebles, Enseres y Equipos.	4,495,872	13,729	(84,857)	-	-	4,424,744
Equipos Diversos	13,328,545	432,074	(36,000)	63,717	(63,717)	13,724,619
Obras en Ejecución	315,542	-	-	35,195	(96,838)	253,899
Activos en Proceso Instalación	3,243,632	-	-	-	-	3,243,632
Obras en Estudio	52,440	-	-	41,250	-	93,690
	437,604,101	720,065	6,961,550	140,162	160,555	431,342,223
Edif. Y Otras Construcciones	146,928,623	13,981,556	54,407	37	1,375	160,854,434
Maq. Eq y otras Unid de Exp	39,532,809	565,640	6,786,287	-	-	33,312,162
Unidades de Transporte	1,329,002	6,449	-	-	-	1,335,451
Muebles y Enseres Eq de Of.	4,353,789	40,553	84,858	-	-	4,309,484
Equipos Diversos	12,040,514	349,090	36,000	62,858	62,858	12,353,604
	204,184,737	14,943,288	6,961,552	62,895	64,233	212,165,135
Provisión Desvalorización	459,431	-	-	-	-	459,431
	232,959,933					218,717,657

Movimiento 2016

Descripción	Saldo Inicial al 01.01.2016 S/.	Adiciones al Costo S/.	Retiros y/o Bajas S/	OTROS CAMBIOS		Saldo Final al 31.12.2016 S/.
				Adiciones S/.	Deducciones S/.	
Terrenos	13,320,704	-	(291,369)	-	-	13,029,335
Edificios y otras Construcciones	358,484,992	1,896,048	(1,025,442)	-	-	359,355,598
Maquinaria Equipos y Otros	46,871,389	299,491	(4,725,139)	342,123	(341,039)	42,446,825
Unidades de Transporte	1,433,823	-	(238,744)	141,233	-	1,336,312
Muebles, Enseres y Equipos.	4,932,842	8,991	(445,961)	44,847	(44,847)	4,495,872
Equipos Diversos	14,027,918	133,845	(869,776)	372,621	(336,063)	13,328,545
Obras en Ejecución	2,009,008	-	-	61,643	(1,755,109)	315,542
Activos en Proceso Instalación	3,243,632	-	-	-	-	3,243,632
Obras en Estudio	52,440	-	-	-	-	52,440
	444,376,748	2,338,375	(7,596,431)	962,467	(2,477,058)	437,604,101
Edif. Y Otras Construcciones	133,331,444	13,959,277	(362,099)	1	-	146,928,623
Maq. Eq y otras Unid de Exp	43,464,496	773,860	(4,705,548)	130,773	(130,772)	39,532,809
Unidades de Transporte	1,418,467	8,046	(238,744)	141,233	-	1,329,002
Muebles y Enseres Eq de Of.	4,755,308	43,459	(444,978)	44,846	(44,846)	4,353,789
Equipos Diversos	12,212,637	657,691	(866,324)	332,937	(296,427)	12,040,514
	195,182,352	15,442,334	(6,617,692)	649,791	(472,047)	204,184,737
Provisión Desvalorización	459,485	-	-	-	(54)	459,431
	248,734,911					232,959,933

Durante el segundo semestre del año 2014 se registró como activo el Servicio de Dragado Integral de Salaverry con una vida útil de 05 años según la evaluación técnica realizada por consultores externos.

En el año 2014, la Empresa efectuó la modificación de la tasa de depreciación de sus Edificaciones de 3.00% a 1.25% (80 años) teniendo en cuenta la Resolución Directoral No.006-2014-EF/51.01 del 19.05.2014 mediante la cual se aprueba la Directiva No.002-201-EF/51.01 "Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales". La modificación efectuada se encuentra asimismo sustentada por el informe técnico respectivo, habiéndose efectuado los ajustes correspondientes desde el año 2013.

Las bajas de activos muebles en el período 2017 y 2016 corresponden a maquinarias y otros que han sido subastados durante el período, en el 2017 corresponden principalmente a un remolcador que fue subastado en el mismo período.

Asimismo, en el 2016 se han reclasificado algunos inmuebles para presentarse como mantenidos para la venta.

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Empresa tiene contratadas pólizas de seguros contra todo riesgo, daños materiales, lucro cesante y riesgos de la naturaleza, en opinión de la gerencia, ENAPU S.A. cuenta con pólizas de seguros que cubren de manera suficiente la totalidad de las partidas incluidas como inmuebles, maquinaria y equipo. Adicionalmente, las pólizas de seguros cuentan con coberturas para huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, terrorismo, rotura de maquinaria, responsabilidad civil, entre otras, que le permitan asegurar sus principales inmuebles, maquinarias y equipo.

En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por entidades equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de inmuebles que posee la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Empresa no ha otorgado en garantía ninguna de las partidas incluidas en propiedad, planta y equipo.

10. INVERSION INMOBILIARIA

El movimiento de este rubro ha sido el siguiente, y corresponde a los inmuebles que no están siendo usados por ENAPU S.A.:

	Saldo al 01.01.2017 S/.	Movimiento S/.	Saldo al 31.12.2017 S/.
Costo			
Terrenos	1,348,971	-	1,348,971
Edificaciones y otras construcciones	2,322,584	-	2,322,584
	3,671,555	-	3,671,555
Depreciación acumulada			
Edificaciones y otras construcciones	(931,272)	(29,033)	(960,305)
Inversiones inmobiliarias, neta	2,740,283		2,711,250

Las inversiones inmobiliarias corresponden a Terrenos y otras construcciones propiedad de la Empresa en desuso o que son utilizados para fines no relacionados con la

actividad de la Empresa, principalmente en actividades de esparcimiento y recreación de los trabajadores y ex trabajadores de la Empresa.

11. ASOCIACION EN PARTICIPACION - AP

Este rubro comprende lo siguiente:

	Saldo al 01.01.2017 S/.	Adiciones S/.	Saldo al 31.12.2017 S/.
Costo:			
Maquinaria y equipo	49,006,770	-	49,006,770
Intangible	6,879,514	-	6,879,514
	55,886,284	-	55,886,284
Depreciación y amortización acumulada:			
Maquinaria y equipo	40,644,876	3,439,423	44,084,299
Intangible	6,879,514	-	6,879,514
	47,524,390	3,439,423	50,963,813
	8,361,894		4,922,471

El año 2011, el Estado representado por el MTC (el Concedente) entregó en concesión el Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao, al consorcio APM Terminals Callao S.A. (el Concesionario).

De manera simultánea, como parte del contrato de concesión celebrado, se suscribió el Contrato de Asociación en Participación (AP), entre APM Terminals Callao S.A., actuando como Asociante, y ENAPU como Asociado. El contrato de AP es parte del contrato de concesión.

En virtud del contrato en AP, APM Terminals concede a la Empresa una participación en los resultados obtenidos por la explotación del Terminal Norte Multipropósito del Callao. Esa participación es del 17.01% de las utilidades anuales antes de impuestos, calculada en base a los estados financieros auditados del Asociante. Esta transferencia se efectúa en un plazo no mayor a la fecha de vencimiento de la obligación de presentar la declaración jurada anual del impuesto a la renta,

aproximadamente en abril del periodo siguiente al de la obtención de las utilidades.

A cambio de la participación en las utilidades, ENAPU entregó en calidad de aporte, bienes de maquinaria, equipo, vehículos e intangible, para su explotación por parte de APM Terminals. Estos bienes fueron reconocidos para propósitos de la entrega a su valor en libros.

En tanto los bienes entregados agotarán su vida útil durante el plazo de concesión de 30 años otorgado por el Estado, se ha procedido a depreciarlos de acuerdo con su vida útil previa, que es menor al plazo de concesión. Los bienes que deban sustituir a los entregados por la Empresa y que se encuentren operando en la fecha de caducidad de la concesión, serán entregados al MTC.

12. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Este rubro comprende:

	2017 S/.	2016 S/.
Cuatro (4) casas TP Ilo	131,233	131,233
Tres (3) casas, un (1) terreno TP Iquitos	657,774	657,774
Una (1) casas, un (1) depósito TP S. Martín	332,072	332,072
	1,121,079	1,121,079

El Directorio de la Empresa mediante acuerdo No.18/04/2016/D del 06 de abril de 2016, aprueba la baja y venta en subasta pública de 18 predios debidamente saneados con los que cuenta la Empresa.

La comisión designada por la Gerencia General para la elaboración del Plan de Ventas, ha propuesto su ejecución por lotes:

- Lote 1: 10 predios ubicados en Ilo, Iquitos, Paracas y Pisco
- Lote 2: 07 predios ubicados en Trujillo
- Lote 3: 1 predio "Cogollo Portuario"

Según el pedido formulado por el Directorio en su Sesión del 13.10.2017, se efectuaron coordinaciones con Proinversión para evaluar la posibilidad de que se encargue de la venta y/o concesión de los citados bienes.

De la evaluación, se determinó que, de realizar Proinversión la venta, los ingresos que estas generen no se destinarían 100% al propietario, puesto que serían

destinados en un porcentaje considerable al Tesoro Público y el saldo restante a otras entidades, según lo normado en el Decreto Legislativo No.674 y el Decreto Supremo No.070-92-PCM.

Mediante Oficio SIED No.138-2017/GG/ENAPUSA de fecha 29.12.2017, se solicita a FONAFE el apoyo para la realización de los referidos inmuebles.

Según la NIIF5 una entidad clasificará a un activo no corriente como mantenido para la venta si su importe en libros se recuperara a través de una operación de venta en lugar de su uso continuado.

De acuerdo a lo indicado, se ha efectuado la reclasificación de los activos que conforman el Lote 1, a fin de presentarlos como activos no corrientes mantenidos para la venta.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Facturas por pagar	2,439,317	2,768,089

Las cuentas por pagar comerciales comprenden obligaciones corrientes que se encuentran dentro de los plazos de vencimiento, no tienen garantías específicas y no generan intereses.

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Tributos por pagar	769,443	857,322
Impuesto General a las ventas	524,516	(245,947)
Asociación auxilios mutuos	-	139
Descuentos judiciales	172,579	162,899
Depósitos en garantía	148,597	70,851
Cooperativa La Portuaria	16,458	16,458
Sitenapu	3,214	8,125
Fentenapu	2,372	5,749
Otros conceptos	1 469 514	1 356 066
Total	3,106,693	2,231,662

Los tributos por pagar diferentes al IGV incluyen principalmente retenciones de la planilla de trabajadores del mes de diciembre y el IVA por las ventas de servicios portuarios del Malecón de Atraque al Servicios del Perú en Arica que fue entregado en administración a la Empresa en el año 2000 por acuerdo entre países.

Los otros conceptos incluyen principalmente reintegros pendientes a pensionistas del DL No.20530.

15. PROVISIONES CORRIENTES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Laudo Arbitral	700,000	2,693,527
Total	700,000	2,693,527

Corresponde a la provisión por los procesos arbitrales que se tiene con algunos proveedores y que la Gerencia Legal ha estimado que estos procesos concluirán en contra de la Empresa.

De los procesos del período 2016, según informe de asesoría jurídica, estos procesos finalmente

concluyeron a favor de la Empresa por lo cual han sido reversados.

16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Contraprestaciones – aportes	146,360	206,305
Administradoras de fondos de pensiones	112,027	115,942
Sueldos y salarios	5,208,623	8,246,896
Total	5,467,010	8,569,143

Los sueldos y salarios, además de la provisión por vacaciones y Compensación por tiempo de servicios de los trabajadores incluyen la provisión de la bonificación a los trabajadores por negociación colectiva del período 2016 y 2015 (2015 y 2014 en el 2016) que fue sometida a proceso arbitral y

como resultado se emitió un laudo a favor de los trabajadores.

17. PROVISIONES NO CORRIENTE

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Provisión para litigios T.P. Callao	5,891,047	14,119,940
Provisión para litigios T.P. Provincias	3,776,406	3,669,782
Otras provisiones	217,629	218,580
Total	9,885,082	18,008,302

Corresponde a los procesos legales en trámite que han sido calificados como probables por la Gerencia de Asesoría Jurídica de la empresa.

En el año 2017 se ha desembolsado por concepto de sentencias judiciales un importe de S/907,606 se ha recuperado una provisión de S/7,408,272 por los procesos provisionados y que han concluido a favor de ENAPU y se han adicionado provisiones por S/193,609.

En el período 2017, como resultado de la implementación de recomendaciones de auditoría externa 2016, se ha realizado el extorno de S/4,649,181 provisionado en años anteriores y que se había estimado pagar a personal reincorporado, debido a que se concluyó que la provisión no era necesaria.

En el año 2016 se ha desembolsado por concepto de

sentencias judiciales un importe de S/435,674 se ha recuperado una provisión de S/304,917 por los procesos provisionados y que han concluido a favor de ENAPU y se han adicionado provisiones por S/574,659.

18. PATRIMONIO NETO

(a) Capital

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está representado por 233,408,737 acciones comunes de S/1 cada una (S/233,408,737), de propiedad del Fondo Nacional De Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE en representación del Estado Peruano.

(b) Capital adicional

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Transf. Del T.P. Gral. San Martin al MTC	(69,146,658)	(69,146,658)
Transferencia de bienes del TP Chimbote	(14,867,763)	(14,867,763)
Activos adicionales entregados en concesión y comodato	(17,815,033)	(17,815,033)
Total	(101,829,454)	(101,829,454)

Los activos adicionales entregados en concesión corresponden a las obras entregadas en concesión del Terminal Portuario del Callao, cuya liquidación se realizó en fecha posterior a la entrega de la concesión; la baja de estas obras ha sido autorizada por el Directorio, estando pendiente la suscripción del acta de transferencia con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

(c) Reserva Legal

Comprende la reserva legal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por S/15,191,629 conforme establece el Art. 229 la Ley General de Sociedades.

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades, las empresas deben detraer un 10% de las Utilidades para constituir una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva solo podrá ser usada para cubrir pérdidas futuras, debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de su liquidación. Asimismo, puede ser capitalizada; pero debe ser restituida en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

(d) Resultados acumulados

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Saldo inicial	140,177,025	177,339,768
Transferencia a FONAFE y creación de reserva por utilidades 2014	-	(334,643)
Otros ajustes (Nota 17)	4,580,073	43,905
Ganancia (pérdida) del ejercicio	(10,036,685)	(36,872,005)
	134,720,413	140,177,025

19. CUENTAS DE ORDEN

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Activos pendientes transferencia	17,815,032	17,815,032
Fianzas Bancarias	10,715,607	10,337,604
Activos Fijos dados de Baja	4,616,533	10,285,936
Activos Intangibles	5,164,598	5,164,598
Convenio de Cancelación Deuda Marina de Guerra	4,610,440	4,751,796
CTS Depositado en Entidades Financieras	4,064,123	4,064,123
Fianzas Otorgadas	1,100,175	1,138,125
Activos Fijos Considerados como Gasto	1,224,061	1,205,240
Quiebra de Facturas	2,523	2,523
Activos Fijos Transferidos por DGTA	1	1
Activos Fijos Reincorporados	181,396	181,396
Cheques Anulados Años Anteriores	507,141	517,403
Control Saneamiento Act. Fijo	30,715	30,715
	50,032,345	55,494,492

Los activos pendientes de transferencia corresponden a obras civiles que a la fecha de la transferencia del Terminal Portuario Multipropósitos Norte del Callao no habían sido liquidadas. En el año 2013, el directorio de ENAPU aprobó la baja contable y transferencia de estas obras; sin embargo, hasta la fecha no se cuenta con el acta de transferencia suscrita por el Ministerio de Transportes y

Comunicación u otro documento en el cual la entidad receptora de conformidad a la recepción de estos activos; también se incluyen bienes entregados en comodato.

20. INGRESOS POR SERVICIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Servicio a la nave	7,534,884	6,049,645
Servicio a la carga	28,082,797	22,149,270
Servicios complementarios	2,283,537	2,066,306
Total Ingresos Brutos	37,901,218	30,265,221
Menos:		
Devoluciones, Descuentos	(1,975,160)	(237,768)
Total Ingresos Netos	35,926,058	30,027,453

Los ingresos corresponden a servicios públicos portuarios cuyas tarifas en su mayoría se encuentran reguladas por OSITRAN y otras se regulan por el mercado, y se obtienen principalmente en los Terminales Portuarios de Salaverry, Ilo e Iquitos.

21. COSTOS DE SERVICIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Servicio Dragado Integral	10,097,879	10,097,879
Servicios prestados por terceros	9,824,526	10,959,445
Remuneraciones	5,277,364	5,189,678
Cargas diversas de gestión	4,181,959	5,313,931
Suministros diversos	3,182,631	3,214,273
Depreciación IME	3,428,129	3,566,072
Tributos	807,429	1,042,448
Compensación por Tiempo de Servicio	387,495	321,531
Total	37,187,412	39,705,257

Servicio de dragado realizado en el puerto de Salaverry en el año 2014 es reconocido en resultados con una vida útil de 4 años según los estudios técnicos al respecto.

Los servicios prestados a terceros incluyen consultorías, servicios profesionales y principalmente los gastos de operación de embarcaciones en el Terminal Portuario de Salaverry.

Las cargas diversas de gestión incluyen principalmente los gastos de seguros patrimoniales.

22. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Remuneraciones	15,735,335	17,337,128
Servicios prestados por terceros	6,319,396	6,020,969
Cargas diversas de gestión	4,255,064	2,915,748
Tributos	1,518,846	1,065,933
Depreciación IME	1,228,486	1,448,281
Compensación por Tiempo de Servicios	911,762	1,047,677
Suministros diversos	368,782	463,413
Programa de Retiro Incentivado	-	7,712,896
Impto. Renta – PRI	-	1,281,044
Amortizaciones	1,804	8,942
Deudas Incobrables	-	2,254,782
Otros Gastos Administrativos	1,973,479	4,792,875
Total	32,312,954	46,349,688

Se incluye principalmente los desembolsos por concepto de gastos del personal de la Sede Central en Callao y en el 2016 los desembolsos del Programa de Retiro Incentivado. Según acuerdo de Directorio No.26/09/2012/D de fecha 13 de setiembre de 2012, dada la coyuntura generada por la Concesión del Terminal Norte Multipropósito del Callao, ENAPU S.A. inicio el diseño de una organización transitoria reduciendo plazas del cuadro de asignación del

personal a través de la ejecución del Programa de Retiro Incentivado – PRI para trabajadores sujetos y no sujetos a convenio colectivo. Para el período 2017, no se aprobó Programa de Retiro.

23. OTROS INGRESOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Ingreso por Asociación en Participación (Nota 11)	14,454,622	15,560,623
Otros ingresos	5,570,164	3,459,907
Alquiler Zonas y Almacén T.P. Ilo	1,977,687	2,123,096
Alquiler de oficinas y áreas	484,874	779,001
Recuperación Serv. Extraordinario	389,336	398,325
Expedición Fotocontrol y Pases Vehiculares	76,712	98,266
Venta por Subasta Pública y Otras	-	423,471
Arancel Especial Zofratacna	234,747	215,403
Recupero Prov. Procesos Arbitrales	1,993,527	-
Total	25,181,669	23,058,092

Los otros ingresos corresponden a recuperación de cuentas por cobrar provisionadas y al recupero de provisiones por litigios según lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica.

Los alquileres corresponden principalmente a oficinas a nivel

nacional y áreas de terreno para almacén o depósitos de contenedores, principalmente en el terminal portuario de Ilo.

24. OTROS GASTOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Provisión y castigo de cuentas por cobrar	116,219	2,147,861
Provisión por juicios (civil, penal, pensionario)	193,610	821,895
Diferencia de inventario – PP&E	-	196,205
Otros	103,190	14,070
Total	413,019	3,180,031

En el período 2016 se incluye principalmente la provisión y castigo de cuentas por cobrar comerciales del Terminal Portuario de Ilo.

25. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS NETOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	31.12.2017 S/.	31.12.2016 S/.
Ingresos financieros:		
Intereses sobre depósitos	3,134,584	3,510,754
Otros ingresos financieros	30,760	26,212
Total (1)	3,165,344	3,536,966
Gastos financieros:		
Intereses y gasto de sobregiro	-	-
Otros cargas financieras	132,095	128,799
Ajuste del Valor de bienes de asociación en participación	3,636,144	3,860,265
Total (2)	3,768,239	3,989,064
Total Neto (1-2)	(602,893)	(452,098)

Incluye los ingresos por los depósitos a plazo que mantiene la Empresa en entidades financieras locales en moneda nacional y en dólares estadounidenses.

El ajuste al valor de bienes de asociación en participación corresponde a la depreciación de los bienes transferidos

a APM Terminals Callao en el marco del Contrato de Asociación en Participación.

26. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETA

Este rubro comprende lo siguiente:

	2017 S/.	2016 S/.
Ingresos por diferencia en cambio	1,757,608	10,142,913
Gastos por diferencia en cambio	(2,385,740)	(10,413,389)
Total	(628,132)	(270,476)

27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES Y DIFERIDAS

Debido a la concesión de los terminales portuarios administrados anteriormente por ENAPU, a partir del período 2011 la Empresa ha generado pérdidas tributarias compensables. En el año 2017 se ha calculado una pérdida tributaria de S/14.6 millones que sumado al resultado de años anteriores, represente una pérdida acumulada

de S/218.8 millones. Según las normas tributarias al respecto, estas pérdidas pueden ser compensables en períodos futuros en los cuales se obtenga renta tributaria imponible. Este beneficio tributario será calculado a la tasa del impuesto a la renta vigente en el período en que sea aplicado. A partir del período 2017 la tasa es de 29.5%

El cálculo de la pérdida tributaria compensable de los períodos 2017 y 2016 es como sigue:

	2017 S/.	2016 S/.
Pérdida antes de participaciones e impuestos	(10,036,685)	(36,872,005)
Adiciones permanente y temporales	16,825,811	24,069,483
Deducciones permanente y temporales	(21,610,049)	(10,765,275)
Ingresos exonerados zona franca	234,747	225,409
Ajustes de fiscalización SUNAT	-	476,078
Pérdida neta compensable del período	(14,586,176)	(22,886,310)

A pesar de que los saldos de activos y pasivos que se muestran en los estados financieros de ENAPU al 31 de diciembre de 2017 podrían generar diferencias temporales de acuerdo con lo establecido en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias", la Empresa ha decidido no registrar ni mantener activos o pasivos por impuesto a las ganancias teniendo en consideración que se mantiene una pérdida tributaria compensable significativa que se incrementa anualmente y por lo tanto existe incertidumbre de que los saldos por impuesto a las ganancias diferidas puedan ser aplicados en un futuro.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden darle a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no con pasivos para la Empresa, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

28. SITUACION TRIBUTARIA.

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta de tercera categoría por los años 2013 al 2017 inclusive, excepto 2016, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

La Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT mediante Carta No.170011560340-01 y Requerimiento No.0121170000513, recibido por la Empresa el 20 de julio del 2017 comunica el inicio del proceso de fiscalización definitivo por Rentas de Tercera Categoría Ejercicio 2016. El resultado del requerimiento final se recibió el 12 de diciembre de 2017, no habiéndose determinado reparos.

29. CONTINGENCIA

Con Memorando No.105-2018-ENAPUSA/OAJ del 22 de enero de 2018, la Oficina de Asesoría Jurídica comunica a la Gerencia de Administración que el total de contingencias en que ENAPU S.A. es demandada asciende a S/32,023,802 y US\$1,568,041 señalando la calificación de las mismas (probables, posibles, remota). Las contingencias calificadas como "posibles" ascienden a: S/17,440,592 y US\$,502,993 y se ha reconocido como provisión por las contingencias probables, un importe de S/9,885,083 (Nota 17)

Asimismo, la Oficina de Asesoría Jurídica comunica mediante Memorandum No.125-2018-ENAPUSA/OAJ del 28 de enero de 2018, que el total de contingencias arbitrales en que ENAPU S.A. es demandada asciende a S/1,091,635. Las calificadas como "posibles" alcanzan el monto de S/241,635.



Empresa Nacional de Puertos S.A. / ENAPU S.A.
Av. Manco Capac 255 Callao 1 - Perú Teléfono: 651-7822
E-mail: imagen@enapu.com.pe / www.enapu.com.pe